Año XXIII—Núm. 6.184

Montevideo, Miércoles 21 de Noviembre de 1900

DIRECTOR
Juan Zorrilla de San Martin

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION: CALLE CERRITO NÚMERO 166

EL BIEN

ADMINISTRADOR
Héctor Paroja

ADMINISTRACION: CALLE CERRITO NÚMERO 164
Los avisos se reciben desde las 8 a. m. hasta las 7 p. m. en la Administración y desde esa hora en adelante en la calle Florida núm. 92 A

AGENTES EN EUROPA
PARIS, señores Mayence, Favre y Cía, Rue de la Grange-Batelière 18

“Nuestra victoria es nuestra fé” 1.ª Joan 5, 4.

ALMANAQUE

Hoy Miércoles 21—*La presentación de Nuestra Señora*—San Alberto.

323 días transcurridos faltando 42 para fin de año.

Luna cuarto menguante (7.º día).

Sale el sol á las 5 y 3 y entra á las 6 y 57.

EL BIEN

MONTEVIDEO, 21 DE NOVIEMBRE DE 1900

NOTAS DEL DIA

Las señoritas toreras

¿CONFLICTO?

Hace unos días ya, se dijo que el Ejecutivo no iba á permitir las corridas de toros que con la cuadrilla de niñas toreras, anunciaba la empresa Rodero en la plaza del Campo Eúskaro.

Ayer de mañana aparecieron por toda la ciudad los carteles anunciando el debut de la cuadrilla,—que debe llegar el sábado próximo—para el domingo.

Esto disgustó mucho á S. E. que no desea corridas de toros de ninguna clase y ordenó inquirir en qué forma tenía la empresa autorización para ese espectáculo, resultando que la Municipalidad había concedido el permiso antes de partir Rodero para Europa, habiéndose también expedido la patente correspondiente por la oficina respectiva.

Apesar de todo esto, se asegura que las anunciadas corridas serán prohibidas por el Gobierno, surgiendo entonces el anunciado conflicto con la Municipalidad.

Veremos en qué para, pues, este lío. Entre tanto la empresa prepara todo como si tal cosa y anuncia desde ya para el caso de la prohibición una acción de daños y perjuicios contra los señores municipales, rebustecida su acción con la opinión de varios conocidos abogados de nuestro foro.

Lo de Maldonado

Los vientos favorables que anteayer corrían, para el jefe político de Maldonado, don Juan José Muñoz, respecto de las resultancias del sumario instruido por el señor Antonio O. Villalba en el ya conocido incidente, se cambiaron ayer por completo.

El sumario será pasado hoy al señor fiscal y según parece, se ha dado orden de bajar inmediatamente á la capital al señor Muñoz.

Se dice también que el señor Cuestas se halla muy disgustado de la forma en que se ha instruido el sumario, pues el señor Villalba háse concretado simplemente á tomar declaraciones sin evacuación de citas y sin preocuparse de indagar el grado de verdad que pudieran tener aquellas.

Entre tanto, algunos apresurados que temen que pueda surgir la separación del señor Muñoz, nos consta, han iniciado trabajos para que esta no se realice y se sustituya por un traslado á otro departamento que pudiera ser Treinta y Tres, pasando el señor Bernardo Berro á Maldonado, si es que éste aceptaba el traslado lo que nos permitimos poner en duda.

Hoy quizá se pueda saber más claro lo que ocurre.

Agencia de sellado y timbres

La Dirección de Impuestos Directos ha devuelto al ministerio de Hacienda informado favorablemente, la solicitud del señor J. Sanguinetti para establecer una agencia de papel sellado y timbres en la calle Miguelete frente á la Penitenciaria.

Cree la Dirección que se puede conceder el pedido mediante una pequeña remuneración que se abonará por eventuales por no estar presupuestada, pues la agencia prestará buenos servicios al vecindario.

Resultados de dos licitaciones

La Dirección General de Aduana ha elevado al ministerio de Hacienda, las propuestas presentadas al llamado á licitación para efectuar algunas reparaciones en el edificio y muelle de la Aduana de Fray Bentos.

De las propuestas presentadas, la más favorable es la del señor Fernando Mayer, que propuso hacer las reparaciones en la Aduana por $ 162,70 y en el muelle por $ 51.

—La Dirección de Impuestos Directos elevó también al mismo ministerio, las propuestas presentadas al llamado á licitación para la impresión de 54.000 planillas para el cobro del impuesto inmobiliario en campaña para el próximo ejercicio de 1900-901—2500 recibos provisorios para el mismo impuesto, y 2000 de patentes de perro.

Las propuestas presentadas fueron 4 á saber:

Litografía Italo-Oriental $ 1102, 05.
Imprenta de «La Razón» $ 381,20.
Litografía Oriental $ 448,20.
Escuela de Artes y Oficios $ 373.34.

Como se vé, la más favorable es la de la Escuela de Artes y Oficios.

Conferencia comentada

Los señores José Batlle y Ordóñez presidente del Senado y doctor Augusto Acosta y Lara jefe político de la capital, conferenciaron ayer en su despacho con el señor Presidente de la República celebrando una larga entrevista, á la que se ha dado un carácter de suma importancia.

Se guarda reserva sobre lo que allí se trató.

La directiva colorada

Continuó anoche la discusión de la carta orgánica la comisión directiva del partido colorado. Fué aprobado con ligeras modificaciones el artículo 10.

Esta noche á las 8 1/2 continuará la comisión ocupándose de este asunto.

El vapor «Triton»

Cómo se conoce que la competencia de la navegación fluvial ha desaparecido en nuestros ríos, y sino que lo digan las observaciones que constantemente viene haciendo la prensa del litoral, desde que las dos grandes empresas quedaron refundidas en una sola, representadas por Mihanovich. La competencia es lo que conviene al público, porque de ellas arranca ventajas bien deseables.

Ayer llegó á las 10 de la mañana á nuestro puerto el vapor «Tritón», hora demasiado avanzada que perjudica en grande escala al comercio y al público en general, ya para el reparto de la correspondencia, ya para otros asuntos de no menor valía.

El «Tritón» había salido á las 2 a. m. de Buenos Aires, pues, hasta esa hora había estado cargando. El hecho como se vé, no necesita comentarios.

La Dirección General de Correos parece que está dispuesta á tomar en este asunto del gran retardo de la hora, la parte que le corresponde.

Hospital de Niños

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 20 de 1900.

Debiendo procederse á la fundación de un establecimiento de caridad que se denominará «Hospital Pereyra-Rosell y Rius», para niños sobre, la valiosa donación de tierras que han hecho con ese objeto los esposos Pereyra-Rosell,

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Nómbrase una comisión de damas á los efectos de la fundación, que funcionará bajo la dirección del ministro de Fomento con sujeción á las resoluciones y reglamentos que se dicten.

Art. 2.º Desígnase para presidenta honoraria de dicha comisión á la señora Dolores Pereyra de Rosell; presidenta efectiva, Matilde Atocena de Rodríguez Larreta; vicepresidenta, la señora Isabel Reyes de Rodríguez; vocales: señoras Isabel Barrozo de Saavedra, Mercedes Acosta de Crespo, Josefa Pérez de Salvañach, Concepción Blanco de Zorrilla de San Martín, Concepción Magariños de Romeu, Bernardina Muñoz de De María, Angela Cuestas de Grünwaldt, María Zumarán de Shaw, Julia Acevedo de García Lagos, Pilar de Herrera de Arteaga, Amalia Castellanos de Carvalho, América Echenique de Martorell, Manuela de Herrera de Salterain, Luisa Acevedo de Blanco, Manuela Alvarez de Acevedo, Sofía Castro de Rodríguez, Bernarda Atrien de Howard, María Castro de Figari, Plácida Suárez de Villegas Zúñiga, Hermenegilda Gavasso de Lerena y Ventura Lara de Ríos Lara.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. O.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Industria nacional

Los señores Santos Gallardo y Vicente B. Antuña, se han presentado á la oficina respectiva, solicitando patente de invención para la fabricación de una forma especial de ladrillos.

Tenemos entendido que los señores Gallardo y Antuña, tan pronto como obtengan el privilegio respectivo, proyectan instalar una gran fábrica para la elaboración de ese importante artículo de construcción, y también para la confección de piedras artificiales.

El inspector Zufriateguy

En el ministerio de Gobierno se ha recibido el siguiente telegrama:

Rivera, Noviembre 19 de 1900.—A Excmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.

Participo á V. E. que acabo de llegar á Rivera (6 y 25 p. m.); espero órdenes.—*P. Zufriateguy.*

El atentado policial salteño

Al pedido de informes hecho por el ministro de Gobierno en el atentado policial del Salto, denunciado por la prensa el jefe político ha contestado en la siguiente forma:

Salto, 19 Noviembre 1900.—A ministro de Gobierno.

Recibí telegrama. La prensa de aquí telegrafió á diarios de esa mistificando los hechos referentes á supuestas heridas graves inferidas por escribiente policía 3.ª urbana al menor Antonio Moretti, quien presenta en la espalda, según certificado médico de policía, no sólo algunas equimosis curables en seis días como máximun.

Así que tuve noticias de la real ó supuesta falta del empleado, constituí á éste en arresto hoy de mañana para someterlo á juez competente después de practicadas todas las averiguaciones del caso, es cuanto puedo informar á V. E. á quien saludo atte.—*B. Silva y Rosas.*

—

Salto, 20 de Noviembre de 1900—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Confirmando mi telegrama de ayer referente á supuestas lesiones graves inferidas por escribiente 3.ª urbana Roque Cordonero al menor Antonio Moretti, según denuncia de la prensa local, sin embargo de someter á dicho empleado á juez competente para el esclarecimiento de los hechos, para mayor satisfacción de la administración pública, pido á V. E. autorización para separarlo del empleo.

Saludo á V. E.—*B. Silva y Rosas,* Jefe político.

Un ahogado

Florida, 29—A ministro de Gobierno—Montevideo—Comunico á V. E. que ayer pereció ahogado en el Yí, 6.ª sección, Miguel Irigoyen.

El cadáver fué conducido á Sarandí Grande para reconocimiento médico. Juez de Paz de esa sección instruye sumario para esclarecimiento del suceso.—Saluda á V. E.—*Manuel D. Cuñarro.*

La presentación de María

EN EL TEMPLO

(21 DE NOVIEMBRE)

La más pura de las víctimas ofrendadas hasta entonces en el templo del Señor fué, sin duda ninguna, esta tierna y privilegiada niña escogida por Dios desde la eternidad para convertirla en santuario suyo y habitación elegida para su hijo. Sus venerables y santos padres Joaquín y Ana la presentaron á los sacerdotes del Altísimo en el templo, y á pesar de ser la joya más preciada de su ancianidad, se desprendieron de Ella, de grado, obedientes á la inspiración del Espíritu Santo. MARÍA, iluminada por el Espíritu de Dios, á pesar de sus cortos años, tuvo conciencia del grande acto que ejecutaba y se entregó también toda al Señor, que llenaba ya su alma y era el único elegido de su virginal corazón.

Dice San Isidoro de Tesalónica que la ceremonia de la Presentación de María Santísima se celebró con extraordinaria solemnidad, porque no sólo concurrieron á ella todas las personas de su familia, sino también las más distinguidas de Jerusalén, movidas de cierta y oculta inspiración.

El mismo día hizo la santa Niña el voto de virginidad perpetua siendo ella la que levantó el estandarte de esta preciosa virtud.

«Vos, Señor, exclama San Anselmo, descendisteis del trono de vuestra gloria á las castas entrañas de una tierna doncella, la más humilde y despreciable á sus propios ojos; pero la primera que fué consagrada y sellada. Por eso le llama la Sagrada Escritura, «Huerto cerrado y Fuente sellada».

Esta Presentación fué, pues, la época primera del instituto de todas las religiosas que consagrándose á Dios en el retiro del claustro, dedican su vida á ejercicios de la más alta perfección.

Recibid, pues, Señor, hoy á esta inocente paloma, recibid los votos de la más santa de todas las criaturas; la ofrenda de una Virgen, esmero de vuestra misericordia, destinada por Vos para refugio de los pecadores.

La fiesta de la Presentación es mucho más antigua entre los griegos que entre los latinos. El emperador Emmanuel Commeno que reinaba el año 1145, hace mención de ella en sus ordenanzas, y era ya muy célebre en el Oriente.

El Papa Gregorio XI, á instancias del canciller de Chipre, Felipe de Maicieres, embajador de aquel rey, aprobó el oficio de ésta festividad el año 1372; pero no consta que esta se celebrase en la Iglesia latina hasta después del año 1585, porque aún no se veía colocada en el Breviario Romano.

El Congreso Salesiano

LA 2.ª SESIÓN

De nuestro corresponsal

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1900.

A EL BIEN.

Montevideo.

La segunda sesión del Congreso Salesiano no desmereció en nada de la primera. Por la mañana se celebró misa solemne en la Metropolitana, predicando S. S. Ilma. el Obispo de Cuyo, Fray Marcolino Benavente, que pronunció un brillante discurso sobre la influencia de los sacramentos en la juventud. De tarde en el Club Católico, en presencia de los prelados, sacerdotes, seglares, familias, etc., se leyeron los trabajos del Presbítero doctor L. Pons, sobre escuelas de religión; el doctor Gonzalo, conde de Casa Segovia, sobre educación de la juventud obrera; y don Fernando Bourdieu, sobre escuelas de artes y oficios y agricultura. Clausuró la sesión S. E. Rdma Monseñor doctor Soler, Arzobispo de Montevideo, elogiando la obra de Don Bosco y solicitando el apoyo de los católicos para la benemérita obra de los Salesianos.

EL CORRESPONSAL.

Noticias sanitarias

Las cuarentenas á Glasgow

Hasta ayer á las 5 de la tarde no había recibido contestación del Departamento de Higiene argentino, el Consejo de nuestro país; respecto á la suspensión de las medidas en vigencia para las procedencias de Glasgow.

Se espera de un momento á otro esa contestación.

La peste en Rio

El Consejo Nacional de Higiene recibió un telegrama del cónsul general de nuestro país en Río, por el que se le da cuenta de haberse declarado durante la pasada semana, 4 casos nuevos de peste bubónica.

LOS TRUST

Los trust están de moda. Según se nos informa las dos fábricas de tejidos que hay en Montevideo se han unino, formando también un pequeño trust—aunque esto no será—justo es decirlo—tan perjudicial, pues el objeto único de esa unión es que no se perjudiquen con la competencia que ambas podrían hacerse en los precios demasiados bajos de las ventas y que hacía difícil, sino imposible la utilidad.

En cuanto á el trust de la cal parece que no va á dar los resultados que esperaban sus iniciadores. A causa de la suba de aquel artículo, por consecuencia de la liga pactada, los constructores se abstendrán ahora de adquirir la cal de los fabricantes pertenecientes al trust, han llevado á la práctica una medida que subsana todos los inconvenientes y burla á los fabricantes del trust.

Los constructores ya han mandado traer directamente de Minas y Maldonado y otros puntos del interior, la cal que necesitan y si se tiene en cuenta que abunda mucho ese material en algunos departamentos y que es de calidad superior, se podrá suponer que los constructores saldrán con la suya y que los fabricantes del trust, van á pasar muy malos ratos.

En cuanto á los fósforos, que fué la industria que inició el monopolio, la Compañía General sigue entusiasmada con la idea y en breve procederá á la construcción del gran edificio en que funcionarán sus usinas y talleres y que se levantará en el Reducto.

Se trata de un edificio en que sus propietarios emplearán ochenta mil pesos oro y en el que aplicarán las reformas más reconocidas en cuanto á higiene, comodidades y seguridad en esa clase de construcciones.

Las necesarias ampliaciones que ha sido necesario dar al actual local lo han dejado ya estrecho para el cómodo funcionamiento de sus distintas secciones, sobre todo las de litografía, estufas de secar y talleres de máquinas de confección de las cajas de cerillas.

El nuevo edificio que se levantará sobre una área de 3200 metros cuadrados, la compañía podrá instalar á sus operarios en mejores condiciones, repartiéndolo con mayor amplitud y destinando locales especiales para farmacia, enfermerías y para la sección de socorros mútuos cuyo plan está ya determinado.

La compañía gestiona actualmente con la fábrica de Papel del Sauce la confección de un tipo de cartón y cartulina que le permita contratar su producción anual, para de esa manera cooperar al desarrollo de esa industria nacional.

La fábrica del Sauce, dados los elementos con que cuenta, está actualmente haciendo ensayos para llegar á la confección de ese material, y cree que podrá solucionarlo asegurándose así una salida permanente de ese artículo.

Será la única parte benéfica del decantado trust de los fósforos.

NOTAS DE HACIENDA

Rentas

La Dirección General de Impuestos ha dado cuenta al ministerio de Hacienda de que hasta el día 19 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital por concepto de los impuestos que se mencionan, lo siguiente:

Contribución Inmobiliaria—Noviembre 19: Recaudación $ 4.067.27; por recargo $ 47.76; suma 4.115 03.—Cuyo total general asciende $ 637.626,60.

Patentes de Giro—Noviembre 19: En el día pesos 196 00—Total hasta esa fecha $ 19709 con 42 centésimos.

Remesa de fondos

La presidencia del Banco de la República elevó al ministerio de Hacienda una nota poniendo en su conocimiento que el Banco de Londres y Río de la Plata ha remitido á la casa londinense de los señores Glyn Mills Currie y C.ª, en letras á 3 d/v la cantidad de $ 123.128 con 20 centésimos, procedente de la recaudación del 45 % de la renta aduanera durante la primera quincena del corriente Noviembre, y la de $ 15.171 22, procedente de la recaudación del 5 1/2 % de la misma renta durante igual período de tiempo.

La primera cantidad se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y Garantía de ferrocarriles; la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 % de 1896.

Haberes no cobrados de las clases pasivas

El ministerio de Hacienda ha pasado á la gerencia del Monte Nacional de Piedad, una nota modificando la disposición en virtud de la cual aquella institución vertía hasta ahora en la Tesorería del Estado, los haberes de las clases pasivas que no eran cobrados en su debido período.

Con respecto al régimen actual sobre rendición de cuentas del presupuesto de las clases pasivas—dice esa nota—se ha observado que la devolución periódica á la tesorería de los haberes que no han sido cobrados por los interesados, originan en la contabilidad trámites y complicaciones que no tienen razón de ser.

En consecuencia, se ha dispuesto que al rendir cuenta mensual, el Monte Nacional de Piedad retenga el importe de dichos haberes impagos, para que sean entregados á sus dueños, en cualquier momento, sin más trámite.

A la Tesorería del Estado deberán devolverse solamente aquellos haberes que por causas especiales, como ser muerte ó ausencia del interesado, obsten indefinidamente al completo finiquito de esa cuenta.

La nota de la referencia ha sido puesta por el ministerio de Hacienda en conocimiento también de la Contaduría General del Estado á los efectos que corresponden.

Los pagos de hoy

Por la secretaría del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la Tesorería General del Estado proceda en el día de hoy á la entrega de las cantidades necesarias para el pago del presupuesto á las siguientes reparticiones:

Batallón 2.º de Cazadores, á cuenta; Comandancia de Marina, á cuenta; Tribunal Militar de Apelaciones, oficina del Registro de Poderes, Juzgado Correccional, Instrucción Primaria, á cuenta; Juntas de campaña, á cuenta. Vecimientos.

Estos pagos ascienden á la cantidad de pesos 10010.

Roengtgen, católico

Ahora resulta que el célebre inventor de los rayos X es católico, y católico fervoroso.

Véase lo que acerca de él dice «The Tablet», de Londres:

«El profesor Roengtgen, descubridor de los rayos X, no ha podido descubrir que las leyes de la Iglesia sean perjudiciales á la salud.

«The Pilot» afirma que dicho señor, además de guardar rigurosamente la abstinencia del viernes, se abstiene así mismo de comer carne los sábados en honor de la Virgen Santísima.

«En una época como la presente, en que por parte de unos cuantos degenerados física y moralmente, hay empeño en que aparezcan divorciados la religión y la ciencia, importa recabar para el catolicismo la paternidad de los más grandes sabios.

«El gran Pasteur, era como Roengtgen, un católico práctico.

«La ciencia sin religión es un caos, un laberinto en el cual se pierde sin remisión el investigador. Díganlo sino las teorías materialistas de Buchner, Moleschott y Straus, y las doctrinas evolucionistas de Darwin, en las que sus autores, perdida la fe, despojan al hombre de su naturaleza racional, no atribuyéndole más origen que una miserable célula, producto de la evolución expontánea de la materia inorgánica ó un grotesco chimpancé.

«Quitan al hombre el sello de la divinidad y le marcan con el de la bestia.

«En cambio el sabio católico, reconociendo en la naturaleza las huellas de Dios, se eleva hasta el conocimiento de Aquel, que es la suprema sabiduría, y dignificando á Dios, dignifica al hombre, exclamando, como Linneo:

«He visto pasar al Dios Eterno y Todopoderoso, y me he quedado estupefacto.»

«Así es Roengtgen. Así son los verdaderos sabios.»

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 3 y 40 p. m. ocupó la presidencia el señor Castro, y declaró abierta la sesión, estando presentes 40 señores diputados.

Leídas y aprobadas 3 actas de las sesiones anteriores se dió cuenta de la siguiente:

La Honorable Cámara de Senadores comunica que ha sancionado el proyecto de Patentes de Giro para la capital, que ha de regir en el ejercicio de 1900-1901.—(Archívese).

—La Comisión de Hacienda informa en el proyecto de ley de Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior de la República, que ha de regir en el ejercicio económico de 1900-1901.

El doctor Mora Magariños hace moción para que sean tratadas sobre tablas, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que regulariza la situación de varias cátedras universitarias en el Presupuesto General de Gastos.

Así se resuelve, y después de informar el doctor Blengio Rocca que se trata de simples modificaciones de forma, se aprueban estas sin observación alguna, quedando definitivamente sancionado el proyecto, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Entrase á la orden del día, con la discusión general del proyecto de Reglamento de Farmacias y Droguerías.

Solicita venia el señor Rocchietti para dar lectura á un discurso que trae escrito, y otorgada que le fué, lée esa exposición que es bastante extensa, en la que historia los progresos realizados en los principales países del mundo sobre legislación farmacéutica; demuestra las ventajas positivas para la salud pública en el reglamento de esa profesión, y la conveniencia de implantar entre nosotros esa reforma humanitaria y moralizadora.

El señor Barabino se manifiesta en un todo de acuerdo con las opiniones del señor Rocchietti.

Vótase y es aprobado el proyecto en general.

Continuándose la orden del día, se entra á la discusión particular del proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para modificar los contratos vigentes entre el Estado y la empresa concesionaria de los ferrocarriles del Oeste y puerto del Sauce.

Se aceptó una modificación del señor Ferreira y varias propuestas por el doctor Del Castillo á nombre de la mayoría de la Comisión de Fomento.

Damos á continuación el proyecto tal como ha sido sancionado, y que deberá pasar á la Cámara de Senadores:

Artículo 1.º Autorízase al P. E. para contratar con la empresa concesionaria del puerto del Sauce, la modificación de los pactos vigentes entre la misma y el Estado, con sujeción á lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 2.º La empresa se obligará á prolongar dentro del plazo vigente para las demás obras, 410 metros más de lo proyectado, la escollera exterior de protección del puerto y construirá un faro fijo en el extremo de la misma en las condiciones que determine el Departamento Nacional de Ingenieros.

La prolongación se hará en las mismas condiciones en que la empresa estaba obligada á hacer la parte ya construida de la escollera.

Art. 3.º La empresa se obligará á prolongar la vía férrea de trocha angosta que va del puerto á las canteras del Minuano, á partir de este punto en una extensión de 40 kilómetros y en dirección á la Colonia de los Ombúes de Lavalle.

Art. 4.º Los cuarenta kilómetros á construirse se dividirán en tres secciones:

a) La 1.ª de 12 kilómetros deberá quedar pronta para el servicio público dentro del plazo vigente para la terminación de las obras del puerto del Sauce.

b) La 2.ª de 14 kilómetros deberá quedar pronta á los doce meses de vencido el plazo anterior.

c) La 3.ª de 14 kilómetros deberá quedar pronta á los doce meses de vencido el plazo anterior.

Art 5.º La empresa quedará relevada de la obligación de construir 180 metros del muelle núm. 2 y los muelles núm. 3 y 4 comprendidos en el plan general con arreglo al cual se están realizando las obras.

Art. 6.º La empresa quedará relevada, desde el día de la escrituración del contrato autorizado por esta ley, de la obligación que le impone el artículo 9.º de la ley de 6 de Octubre de 1897 mediante el depósito de la suma de 25.000 pesos oro en el Banco de la República.

Esa suma quedará en el Banco á la orden conjunta del P. E. y de la empresa hasta que estén todas las obras libradas al servicio público.

La garantía establecida por la base 5.ª del convenio sobre construcción de los ferrocarriles del Oeste de 27 de Mayo de 1896 queda subsistente y se extenderá á las obligaciones nuevas que la empresa contraerá por la aceptación de esta ley.

Art. 7.º Para todos los efectos del contrato que esta ley autoriza y de los anteriores, entre el Estado y la empresa, la promulgación de la línea del Minuano será considerada como parte integrante de la obra del puerto del Sauce, en los casos en que es considerada así la línea actual.

Art. 8.º La empresa tendrá la facultad concedida por el artículo 35 de la ley de Agosto 27 del 84 y la de hacer uso de los caminos públicos en los términos establecidos por la ley del 20 de Julio de 1874.

Art. 9.º La empresa renunciará á la facultad que le acuerdan los artículos 4.º y 7.º de la ley de Octubre de 1897, que se derogan.

La emisión de *deventures* sobre el puerto del Sauce, no excederá de 200.000 libras y no aparejará responsabilidad alguna para el Estado.

Esta emisión se hará en las condiciones siguientes:

a) 100.000 £ inmediatamente de promulgada esta ley.

b) 50.000 £ así que se hallan terminado la mitad de las obras que faltan construir en el puerto del Sauce y veinte kilómetros de la prolongación del ferrocarril del Minuano.

c) Y las 50.000 £ restantes, á la terminación de todas las obras del puerto y una vez construidos los cuarenta kilómetros del ferrocarril mencionado.

La cancelación de la garantía constituida á favor del Estado en la cláusula V del contrato de 27 de Marzo de 1896, se verificará en esta forma:

Cincuenta por ciento, al emitirse 100.000 £ en *deventures*; *veinticinco por ciento,* cuando se emitan 50.000 £ más, y *veinticinco por ciento,* al hacer la emisión de las últimas 50.000 £ de los *deventures* autorizados.

Art. 10. La empresa quedará sujeta así en lo relativo á las obras del puerto como á las del ferrocarril á lo que disponen los artículos 26 y siguientes de la ley de ferrocarriles sobre caducidad de concesiones.

Los términos señalados en esa ley para el trámite á que pueda dar lugar la declaración de caducidad quedan reducidos á la mitad, para los efectos de la presente ley.

A los efectos del artículo 30 inciso 1.º de la ley de ferrocarriles, los tenedores de *deventures* serán contados entre los representantes de los primitivos concesionarios en cuanto haya lugar.

Art. 11. El contrato autorizado por esta ley, será reducido á escritura pública inmediatamente de promulgada, y la empresa se obligará á someter á la aprobación del Poder Ejecutivo dentro de los cuatro meses de la aprobación, los planos y estudios definitivos del contrato de ferrocarril que en ellos se menciona, y de las modificaciones que les impongan en el plan general del puerto del Sauce.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Fué aprobado sin observación el proyecto del doctor Sienra Carranza, de artículo aditivo al Reglamento de la Cámara, por el que se crea una Comisión de Asuntos Internacionales, que entenderá en lo que su propia denominación expresa.

No fué para más el acto.

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 4 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Batlle y Ordóñez y declaró abierta la sesión, estando presentes 12 senadores.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa á la orden del día, que la constituye el proyecto que habilita á los inscriptos tachados, para votar en las próximas elecciones.

Se resuelve tratar el proyecto, aunque no ha informado la Comisión de Legislación.

Dice el señor Aréchaga que cuando en la sesión de ayer se propuso tratar este proyecto sobre tablas se opuso á ello y manifestó que era necesario conocer las causas á que obedecía, el fin que se perseguía con él porque se tramaba la medida transitoria de declarar que en las próximas elecciones de senador podrían votar los tachados cuyas tachas no se habían resuelto.

Explicó las razones el señor presidente descendiendo de la presidencia, diciendo que se hacía con el propósito de permitir votar á todos los tachados nacionalistas, cuyas tachas no pudieron ser levantadas á tiempo.

No acepta tal generosidad, que no tiene ejemplo en ningún país del mundo. Es sentar un sistema funestísimo, un pésimo precedente, esto de modificar una ley orgánica con el objeto de satisfacer una necesidad, una conveniencia mezquina del momento.

Las leyes deben tener estabilidad, se hacen para el futuro y deben respetarse; si así no se hace, se tiene con ellas una fortaleza de papel, que se arroja en cuanto estorba.

Si no tuviera otros datos que el calor, el empeño ardiente que los legisladores colorados ponen en que se sancione este proyecto, sería lo bastante para que no lo votara, pues tales esfuerzos sobrehumanos sólo pueden responder á favorecer al partido á que pertenecen, cuando menos es sospechoso.

Así, pues, dá el grito de alarma á sus correligionarios; recuerden el resultado que para el partido nacionalista tuvo la prórroga de la inscripción en los Registros Cívicos; fué perjudicial entonces y hoy otro tanto ha de suceder. Es preciso ponerse en guardia para no servir de instrumentos á los intereses del partido adverso.

El señor Batlle y Ordóñez hace notar en primer término que el señor senador por Flores ha violado el reglamento al prejuzgar sobre los móviles que han guiado á los legisladores colorados al presentar el proyecto en debate.

Ha dicho que en él no podía haber más que una treta electoral y esto es una afirmación ofensiva para los señores miembros del Senado.

Tratará de convencerlo de que sus presunciones no tienen razón de ser. La idea de este proyecto surgió con motivo de haber aplazado la Junta Electoral de Tacuarembó las elecciones de senador, fundándose en que algunos juicios de tachas no estaban todavía resueltos.

La comisión departamental colorada protestó ante la Permanente de ello y algunos miembros de ella encontraron fundada la protesta, ésto dió lugar á divergencia de opiniones y por parte del señor Rodríguez Larreta sostuvo que la Junta Electoral había hecho uso de un derecho y de que se insinuase también por parte de él que podría haber en las opiniones manifestadas por los miembros colorados de la Comisión Permanente la intención oculta de hacer que se celebrase allí de inmediato la elección de senador con ventajas del partido colorado, pues el nacionalista perdería algunos votos.

Para desvanecer esas dudas del señor diputado se ideó esta ley. El doctor Rodríguez Larreta se mostró conforme con ella.

Aquí no hay ni una treta política, como la hubo en el proyecto de prórroga de inscripción.

El señor senador se opone á ese proyecto solamente para que no tengan votos los contrarios. La cuestión de si tendrán ó no derecho á votar no le preocupa. No es así como deben de resolverse estas cuestiones. Debe escudriñarse el espíritu de la ley, debe buscarse con empeño la equidad y debe establecerse aquello que mejor consulte y respete el derecho de los ciudadanos y no lo que convenga más ó menos á un partido.

En este terreno debería haberse planteado la cuestión y haberse discutido. No entra en él por que no se ha hecho hasta ahora observación alguna á la justicia que encierra el proyecto de ley propuesto.

—El señor Acevedo Díaz, dice:

Me he enterado también de las ideas vertidas en la sesión de ayer por el señor senador por Flores, y lamento manifestar que en esta ocasión no me encuentro de acuerdo.

El señor Aréchaga, encerrado en su atlántica constitucional, donde ha construido un castillo de cristal de roca, pugna siempre con sus rayos X por escudriñar todas las cuestiones para encontrar el menor pelillo á que aferrarse cuando no está de acuerdo con el criterio de los demás.

Yo entiendo, señor presidente, que la vida constitucional de este pueblo no se concibe sin la coexistencia legal de los partidos, así como no me explico esa coexistencia sin estos advenimientos, que sin perjudicar el interés de ninguno, procure salvar el derecho de todos.

El señor senador por Flores manifestó en la sesión anterior, según la versión taquigráfica que he visto publicada, que él era quizás el más tibio de los nacionalistas...

Yo soy más tibio que el señor senador por Flores, por más que parezca increíble. Cuando mi distinguido amigo el doctor Rodríguez Larreta sostuvo en la otra Cámara una tésis contraria en esta íntima cuestión que se debatió sobre asuntos electorales de Tacuarembó, contraria á la que sostenía el elemento colorado, me asombró que llegase á conclusiones á que yo no habría arribado, á pronunciar algunas frases alarmantes como de peligro revolucionario eminente.

Yo no me he atrevido á enunciar nada de esto en las pocas veces que he abierto opinión. Sin duda será por eso mismo que soy más tibio que el doctor Rodríguez Larreta y que el doctor Jiménez de Aréchaga, porque el señor senador por el departamento de Flores, al sostener precisamente ahora que hagamos todos oposición á un proyecto de ley que considero hábil, patriótico y levantado del doctor Castro, incita precisamente á las perturbaciones y desórdenes que nosotros tratamos de evitar.

La cuestión de que hacía mayor fuerza el señor senador por Flores, era la de los artículos 1.º y 2.º de este proyecto de ley del doctor Castro, que venían á alterar en cierto modo la ley de Registro Cívico y á darle también carácter de permanencia á estas disposiciones.—No entro á discutir eso, aún cuando creo que no perjudica esa modificación á la ley de Registro Cívico Permanente; en manera alguna lo perjudica,—antes bien la complementa ventajosamente.—Pero no quiero hacer cuestión de esto y por esto solicité en antesalas del señor senador por Tacuarembó y de otros dos colegas, que se suprimiesen esos dos artículos y se dejara subsistente el artículo 3.º que es de carácter transitorio.

Replica el doctor Aréchaga, y dado el punto por suficientemente discutido, se vota el proyecto y es aprobado en primera discusión, el que queda reducido al artículo 3.º del formulado por el doctor Castro.

No fué para más el acto.

NOTICIAS DE CAMPAÑA

TRABAJOS FERROVIARIOS

Siguen con toda actividad los trabajos de la línea férrea, que unirá en breve la Colonia con Montevideo; ya hay muchos kilómetros de vía construida hasta el paraje denominado Tarariras, y ya corren los trenes balastreros á la salida de Colonia.

Dentro de un mes y medio llegarán los trenes al Rosario, según nos lo aseguran personas que deben saberlo.

Hay centenares de carpas tendidas á lo largo de la vía, en que trabajan más de mil operarios con pasmosa rapidez.

Asombra ver como levantan de la noche á la mañana enormes terraplenes y como cortan la tierra, en las lomas pedregosas de nuestras cuchillas.

Indudablemente con los primeros meses del nuevo siglo vendrán para Colonia y su campaña, días de movimiento y de progreso.

SE PIDE REPRODUCCIÓN

Un vecino de la villa de Trinidad, interesa saber el paradero de Juan Valeiro, natural del ayuntamiento de Arteijo provincia de la Coruña (España) para comunicarle asuntos de familia.

A la prensa de campaña, se le ruega la transcripción de este suelto.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Procedente del Rosario de Santa Fe entró al puerto de Colonia el paylebot «Ernesto T.», con cargamento de durmientes de quebracho, para las construcciones del ferrocarril del Oeste.

Por el paylebot nacional «Carmen Generosa» recibió también la misma empresa, gran cantidad de materiales y una alcantarilla.

EXPOSICIÓN FERIA

Ha quedado cerrado el registro de pedidos de local para la Exposición Feria ganadera que se celebrará en la ciudad de Mercedes en los días 25, 26 y 27 del corriente, estando atareada la secretaría en la formación del catálogo de los productos que concurrirán á aquella Exposición Feria.

El total de los productos llega á dos mil cabezas de las tres especies, la mayor parte destinados á la venta.

Con los pedidos formulados han sido llenados 70 bretes y 74 pesebres con que cuenta las instalaciones de la Asociación, habiéndose destinado dos potreros para los lotes de ganado vacuno de más de cien cabezas cada uno.

S. S. ILMA. DON ROSENDO DE LA LASTRA

«La Campaña» de Fray Bentos trae lo siguiente en su último número:

«Fué nuestro huésped ayer por breves horas, el señor Obispo del Paraná, don Rosendo de la Lastra y Gordillo, quien venía acompañado del subprefecto fluvial de Gualeguaychú, señor Haedo y de numerosas personas de dicha ciudad.

El Prelado argentino vino á nuestro puerto en el vapor «Oriente G.», con el objeto de trasladarse al vapor «Rivadavia», que había de conducirlo á la ciudad de Buenos Aires.

El viaje del Obispo de La Lastra á la capital federal de la Argentina, es motivado por las fiestas de la imposición del palio arzobispal, al doctor Mariano Espinosa, nombrado Arzobispo de Buenos Aires.

Fueron á bordo del «Oriente G.» á saludar al Prelado de Entre Ríos, los señores capitán de puerto don Lisandro Delgado, Cura Párroco don Antonio Echeverría, juez letrado doctor Manuel de Castro, oficial 1.º de la Jefatura don Carlos Ballestrino, médico de policía doctor Tomás González Guerrero, el doctor don Vicente Ponce de León, y el actuario del Juzgado Letrado Departamental don José Durañona y Vidal.

Una banda de música que venía á bordo del «Oriente G.» amenizó los breves instantes que permaneció en nuestro puerto S. S. Ilma., siéndole imposible bajar á esta ciudad como era su deseo, por haber llegado en temprana hora el vapor de trasbordo.

EN BUENOS AIRES

La imposición del Palio

HERMOSA CEREMONIA

El banquete en el Arzobispado

(POR CORREO)

Buenos Aires, 19.

Señor director:

Las esperanzas que se tenían del esplendor que alcanzaría el acto de la imposición del Palio al nuevo Arzobispo de Buenos Aires, Excelentísimo señor doctor Mariano Espinosa, han sido superadas, si cabe, dado las proporciones grandiosas de dicha ceremonia de la que usted ha tenido ya breve noticia telegráfica.

Poco antes de las 10 a. m. nuestra Iglesia Metropolitana, presentaba un aspecto severo y majestuoso.

Una concurrencia tan inmensa como selecta, se agolpaba en las naves laterales y en la parte de la central, que se dejó para el público anhelante por no perder un sólo detalle de la solemne ceremonia.

A cada costado del altar mayor se levantaban dos solios, destinados, uno al Arzobispo electo y el otro al Internuncio Apostólico Monseñor Sabatucci, que era el que oficiaba la misa de gran pontifical.

En el coro de canónigos, y demás espacio comprendido delante del altar mayor se veían revestidos de mitra pluvial y capa al Excmo. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Soler, é Ilmos. Obispo Benavente, Boneo, de La Lastra, Terrero, Padilla, Costamagna, Cagliero, Alberti y Monseñores Luquese, Cabanillas y Ferreyra; á los canónigos Duprat, Alcobet, De la Torre y Zúñiga, Las Casas, R. P. Grote y á los PP. Magendie, Permasse y Lamanne del colegio San José; á los Superiores del Seminario Conciliar y de los colegios Salvador, Lacordaire, Escuelas Pías, San Carlos, etc., á los representantes de todas las órdenes religiosas, y á casi todos los miembros del clero.

Cerca del presbiterio, en sitiales de honor, tomaban asiento, el Ilmo señor Presidente de la República, general Julio A. Roca, acompañado por los ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto, de Agricultura, de Guerra y de Marina, doctores Felipe Yofre, Amancio Alcorta, Martín García Merou, coronel Pablo Ricchieri y comodoro Rivadavia, respectivamente.

Haciendo vis á vis, aparecía el cuerpo diplomático de gran uniforme, representado por los plenipotenciarios de España, Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Italia, Portugal, Países Bajos, Rusia, Chile, Brasil, República Oriental, Perú, Bolivia, etc.

En sofás colocados á lo largo de la nave central, veíanse al gobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Bernardo de Irigoyen, con sus ministros, doctores Saldías, Calderón y Carranza, intendente municipal Adolfo Bullrich, á los generales Nicolás Levalle, Luis M. Campos, José I. Garmendia, jefe de estado mayor de marina capitán de navío Onofre Betbeder, y á los de igual grado Manuel J. García y Atilio Barilari, á los coroneles Saturnino García, Mariano Espina, Artemio Gramajo, Pantaleón González Lara, Domínguez, jefe de policía doctor Francisco Beazley, intendente de guerra Francisco Sebeer, diputado Vivanco, fiscal Naveira y otros muchos.

También estaban en lugar preferente el director de ese diario doctor Juan Zorrilla de San Martín y los miembros del Club Católico, entre otros los doctores Indalecio Gómez, Apolinario Casabal, Juan Manuel Terreno, Aurelio Espinola, Olaechea y Alcorta, Gabriel Carrasco, Felipe Llavallol, etc.

Una vez concluido el Santo Sacrificio de la Misa, Monseñor Sabatucci, vestido con ámito, estola, capa pluvial y mitra, sentado ante el altar, recibió en nombre de la Santa Sede, juramento de fidelidad, que prestó monseñor Espinosa, puesto de rodillas y revestido con todos los ornamentos de pontifical solemne.

Prestado el juramento, según la forma prescripta en las Letras Apostólicas, Monseñor Sabatucci presentó el Santo Evangelio al nuevo Arzobispo, quien hizo como una reiteración del juramento prestado.

Por último se dirigió Monseñor Espinosa al lado del Evangelio, y después de quitarse la mitra, dió la bendición al pueblo.

En el momento de colocar el Palio en los hombros del nuevo Arzobispo, el general Roca se había adelantado hácia el altar mayor, y en su carácter de padrino ayudó á Monseñor Sabatucci en su tarea.

Acto continuo Monseñor Espinosa precedido por el clero que abría la marcha procesionalmente, y acompañado por el Presidente de la República, por los ministros, cuerpo diplomático, altos jefes del ejército y de la armada y por todos los prelados, se dirigió hácia la puerta de la Catedral para desde allí pasar al palacio Arzobispal.

Las tropas, constituidas por los batallones 10 y 3.º de Infantería, dos escuadrones del 9.º de Caballería y dos baterías del 2.º de Artillería, que se hallaban formados frente á la Catedral, presentaron las armas, al mismo tiempo que las bandas de música respectivas tocaban marcha regular, que es lo que se estila para rendir honores.

Detrás de la comitiva oficial, penetró en el palacio Arzobispal un buen número de familias distinguidas, que deseaban presentar sus plácemes á Monseñor Espinosa.

El distinguido Prelado, que se hallaba en el salón de recepciones, recibió allí los saludos del cuerpo diplomático y de las otras personalidades que lo rodeaban, teniendo para todos amables y evangélicas frases.

El banquete

Pocos momentos después daba comienzo el banquete, servido en el comedor del palacio, que había sido espléndidamente arreglado. Una mesa se corría á lo largo del comedor, y perpendicularmente á ésta, en sus extremos, se hallaban situadas otras dos. El general Roca ocupaba el centro de una de estas últimas, teniendo á su derecha al Internuncio Monseñor Sabatucci, y á su izquierda al Arzobispo de Montevideo Monseñor Soler. A éste seguían Monseñor Luquese y el senador provincial señor Cecilio López.

En el centro de la mesa larga, sentábase el nuevo Arzobispo, teniendo á su derecha al vicepresidente de la República, doctor Quirno Costa, y al ministro de Relaciones Exteriores y Culto á su izquierda.

Enfrente estaban los ministros del Interior, señor Yofre, y el de Marina, comodoro Rivadavia, el de Agricultura, doctor García Merou, y el de Guerra coronel Ricchieri. A estos seguían todos los obispos que habían estado en ceremonia, que fueron colocados entre los doctores Bernardo de Irigoyen, Sabiniano Kier, Marco Avellaneda, Molina Arrotea, Olaechea y Alcorta, señores Adolfo Bullrich, presidente del Concejo Deliberante Manuel M. Zorrilla, E. Vivot, Juan Zorrilla de San Martín, Mons. Raynerio J. Lugones, Milciades Echagüe, Florencio Vilanova Sanz, señor Fernando Perrone, edecanes del Presidente coronel Gramajo y comandante Marambio Catán, canónigos honorarios José Pacífico Alcobet, Luis de La Torre y Zúñiga, Agústin de Las Casas, secretario, del Arzobispado Presbítero Manuel Elzauría; etc.

Al destaparse el champaña el general Roca brindó por Monseñor Espinosa, y lo mismo hizo Monseñor Soler, abundando ambos en elogiosos merecidos conceptos para el nuevo Arzobispo.

Siendo cerca de las tres de la tarde, se levantaron de la mesa, y pasaron á tomar el café á los salones contiguos, en los cuales prolongaron la fiesta en amable conversación todos los invitados.

Con este motivo se formaron interesantes grupos, llegando hasta hablarse de política entre el general Roca y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Irigoyen, y de alta literatura entre los doctores Zorrilla de San Martín, García Merou, Vilanova Sanz y otros.

En suma, una fiesta interesantísima, en la que se vieron reunidos en fraternal consorcio los representantes más conspicuos del clero, de la política y de la literatura.

La banda de los Talleres de Don Bosco de esa, venida expresamente para asistir á la imposición del Palio conjuntamente á la de la escuela de Artes y Oficios de San Carlos (Almagro), dieron realce á la fiesta, ejecutando espléndidamente en el patio del Palacio Arzobispal, varias piezas de los mejores autores, llamando la atención en especial, los trozos de las óperas «Simón Bocanegra» y «La Schiava Saracena» ejecutados por la banda de los Salesianos de Montevideo.

—

Para terminar esta nueva epístola, quiero transcribirles como ya hice anteriormente, lo que dice «Tribuna» de Buenos Aires respecto de la fiesta en el teatro Victoria, para que si creen oportuno ustedes lo publiquen, aprovechando la ausencia del jefe que de seguro eliminaría la parte que le es pertinente.

Dice «Tribuna»:

«Como un acontecimiento social debe ser considerada la aparición del doctor Zorrilla de San Martín, el inspirado autor del *Tabaré* y de la *Leyenda Patria*, en una conferencia pública, en esta capital.

Una comisión de respetables señoras que organiza una velada á beneficio del Asilo argentino-uruguayo en Palestina, no podía dejar de requerir para ese fin el concurso del literato y del poeta uruguayo, ni éste podía desoír aquel simpático llamamiento. Esto era lo esencial para el éxito de la fiesta. Bien puede decirse esto, sin desconocer el mérito de los demás colaboradores.

Es cierto que debía leerse un salmo del gran poeta argentino. Pero el público busca, en tales casos, la presencia del autor, en carne y hueso, como si fuese éste el único que puede dar á su propia inspiración sentimiento y belleza, carácter y vida.

Esta reflexión nos hace pensar en la emoción que habría podido causar en nuestro público la aparición, en una fiesta literaria, de los dos poetas del Plata, el autor de las «Hojas al viento», y el autor del poema indígena del charrúa. Fatalmente ese doble acontecimiento era irrealizable. El vate argentino está amarrado al dolor, como Prometeo, y á su lecho es necesario ir para llevarle las flores de las fiestas á que él sólo puede concurrir en espíritu.

Un brillante espectáculo ofrecía el teatro Victoria en la noche del sábado. Una buena parte de la sociedad distinguida se había dado cita allí, y cuando el doctor Zorrilla de San Martín apareció en el proscenio, rodeado de varios caballeros, fué acogido con un aplauso expontáneo y prolongado.

En cada párrafo de su discurso, que versó sobre la influencia del cristianismo en el descubrimiento y civilización de la América es cada fragmento del *Tabaré*, que recitó más tarde, el doctor Zorrilla fué aclamado con verdadero entusiasmo por el selecto auditorio.

Daba su verdadero carácter á la velada la presencia en los palcos inmediatos al escenario, de los príncipes de la Iglesia, como los llamó el orador, y de numerosos sacerdotes, que mostraron á éste, de la manera más expresiva, sus sentimientos de aprecio y de admiración.

El doctor Zorrilla de San Martín fué objeto de una verdadera ovación por parte del público y de sus numerosos amigos. Entre los caballeros que le acompañaron al escenario notamos al senador nacional doctor Lorenzo Anadon.

Lo saluda.

EL CORRESPONSAL.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL PARA «EL BIEN»

AGENCIA HAVAS

Los sucesos de Oriente

Castigos ridículos

LONDRES, 20—«The Times» de hoy mártes en un telegrama de su corresponsal en Pekín doctor Morrison dice que los castigos que la corte China entiende aplicar á los funcionarios culpables de atropellos contra los cristianos, son tan ridículos, que tendrán sin duda efectos contraproducente é inclinarían á los representantes de las potencias á exigir que á los príncipes culpables se les aplique la pena de muerte.

Mal estado sanitario de Pekin

LONDRES, 20—Informan de Pekin que los europeos que se hallan en esa capital temen que se produzca una epidemia á consecuencia del estado de completo desaseo en que se encuentra la ciudad donde, exceptuando el distrito inglés, no se sacan las basuras desde hace meses.

A esto se agrega que los chinos dejan los cadáveres insepultos porque no les pueden tributar las solemnes exequias de su ritual y es fácil darse cuenta, agrega el despacho del estado en que se encuentra la higiene de Pekin y de sus habitantes.

La propuesta de un cónsul y la respuesta de Li-Hung Chang

BERLIN, 19—«La Lokalanzeiger» publica un telegrama de su corresponsal en Hong-Kong, informándole que el cónsul alemán en Nankin, M. Knappe, ofreció al virrey Li-Kun-Yi, los fondos que éste pudiera necesitar para el mantenimiento del orden; le pidió que influyera con la corte para la entrega de los culpables y le hizo además presente que esperaba que él se abstendría de suministrar recursos á la corte.

Li-Kun-Yi, agrega el despacho, contestó al cónsul M. Knappe, principiando por declararle que él admiraba el poder del emperador Guillermo y lo consideraba igual al del emperador de la China.

Que respecto á las armas enviadas á la corte, se mandaron para usarla contra los rebeldes y no contra los extranjeros; que él carecía de la influencia necesaria para conseguir la entrega de los culpables y que con respecto al empréstito á que se refería, no lo necesitaba.

Acuerdo entre los ministros diplomáticos

LONDRES, 19—Los últimos informes recibidos de Pekin anuncian que el acuerdo entre los ministros extranjeros respecto á las condiciones preliminares del arreglo con China está ya completo, y que en la próxima reunión que celebren dichos diplomáticos se allanarán todas las dificultades que aún existen entre ellos.

En cambio será aventurado predecir el resultado final de los negociaciones. Los recientes acontecimientos han colocado á China en una situación sumamente difícil. Todo depende ahora de las condiciones que propongan las potencias y de la actitud de China respecto á ellas.

En eso estriba la integridad del imperio y sus relaciones con el resto del mundo.

Es poco probable sinó absolutamente imposible que la corte imperial vuelva á Pekin antes de la primavera próxima.

Pero ésto no impedirá que continúen las negociaciones tanto más cuanto que la residencia actual de la corte está unida con Pekin por medio del telégrafo.

Las operaciones militares están interrumpidas de hecho

Las expediciones de tropas alemanas é italianas enviadas al Norte han cruzado por el paso de Manki sin encontrar resistencia alguna.

Expedición á Signanfu — La situación del emperador

LONDRES, 19—El corresponsal de Morning Post» en Pekin telegrafian á su diario que corre allí el rumor de que se está ya hablando de una expedición á Signanfu para la próxima primavera porque es probable que fracasen las negociaciones de paz.

Aún cuando el príncipe Tuan y el príncipe Cherang no estén ya al lado del emperador Kwang-Su, no por eso la situación del emperador deja de ser desesperada porque ante todo le falta un consejero fuerte y progresista y no puede encontrarlo porque todos los altos funcionarios que hubieran podido servirle han sido decapitados y el general Tang-Fu-Siang jefe de las fuerzas militares chinas, se impone por el terror hasta á la emperatriz viuda.

El nuevo ministro Lu Chu An-Lin pasa por ser un segundo Kang-Yi.

Se puede temer por consiguiente que las condiciones de paz que acepten los comisionados chinos en Pekin sean rechazadas en Signangfu.

GUERRA ANGLO-BOER

Actividad boer

LONDRES, 19—Un telegrama de Pretoria anuncia que no se nota ahora gran actividad entre los boers.

Se asegura también que el general Botha ha establecido un Gobierno en Rosendal al Norte de Middlebug y que dispone de 150000 £, suma que empleará en el pago de las tropas boers.

También se dice que el comandante Abel Erasmus, está en Oliphants River con 2000 hombres y 1000 carros y que dispone de 12 mil cabezas de ganado vacuno.

Noticias recibidas de Herdelberg comunican que los boers han obligado á los burghers que habian hecho su sumisión á volver á tomar las armas bajo amenaza de pena de muerte.

Las últimas operaciones

LONDRES, 20—El mariscal Roberts, general en jefe del ejército en Sud Africa, ha enviado el siguiente parte al War Office informando de las últimas operaciones:

Johannesburgo, 20—Las fuerzas boers atacaron el puesto puesto avanzado, de que nuestras tropas tienen en Thabanchu no lejos de Bloemfontein.

En el ataque los boers nos mataron al teniente Paxton y nos hirieron tres soldados. El destacamento rechazó el ataque.

El enemigo demuestra mucha actividad en todo el territorio de Orange que comprende la parte Sud.

En Utrecht al Sudeste del Transvaal, en la línea férrea de este punto á Walkertroom los boers tomaron un vagón con provisiones haciéndonos 13 prisioneros.

Una batalla

LONDRES, 20—Desde esta mañana circulan rumores de haberse dado una batalla en Sud Africa en la que han tomado parte el grueso de las fuerzas boers que tiene el general Dewett bajo su mando.

No se tienen detalles ni en el War Office se ha recibido hasta este momento la confirmación de esta noticia.

Europa

Italia

El Vesubio en erupción

ROMA, 20—Telegrafian de Nápoles que el Vesubio está despidiendo una espesa humareda y se encuentra en erupción.

Protesta de la Santa Sede

ROMA, 20—El secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Rampolla del Tindaro, envió una carta al Nuncio Pontífice en París Monseñor Lorenzelli en la cual protesta de la persecución obstinada á los sacerdotes de la Iglesia católica por parte del gobierno de Francia.

En los círculos adictos al Pontífice es voz corriente que León XIII, sin perjuicio de la carta del Cardenal Rampolla á Monseñor Lorenzelli, se dirigirá directamente al Presidente Loubet formulándole las mismas quejas y luego llamará á Roma al Nuncio Pontificio en París teniéndolo á su lado por cierto tiempo.

España

Las conclusiones del Congreso Ibero Americano

MADRID, 20—Los diarios en general felicitan el éxito que ha tenido el Congreso Ibero Americano.

El consejo de ministros ha acordado apoyar las conclusiones del citado Congreso.

Interpelación

MADRID, 20—En la sesión preparatoria que ha celebrado la Cámara de Diputados el conde de Romanones exalcalde de Madrid anunció que en las primeras sesiones interpelaría al Gobierno sobre la actitud asumida por algunos funcionarios.

En la misma sesión preparatoria ha quedado asegurada la candidatura del exministro de Hacienda señor Villaverde para la presidencia del Congreso de Diputados.

Ley de represión del anarquismo

MADRID, 20—En el consejo de ministros últimamente celebrado, el Gobierno resolvió prolongar por tres años más la ley de represión del anarquismo.

También se ocupó el consejo de ministros de la ley de reclutamiento del ejército para el año 1901 fijándolo en 80.000 hombres.

Rumores de movimiento carlista

MADRID, 20—Vuelven á circular nuevos rumores de movimientos carlista.

El Gobierno ha recibido denuncias de que se intentará desembarcar en las costas de Cataluña armamentos enviados de Inglaterra, destinado á las fuertes partidas que habrán de levantarse.

El ministro de Marina ha ordenado al capitán del puerto de Barcelona, que el crucero «Temerario» realice un cruce por aquellos puntos de la costa donde se crea más fácil un desembarco de contrabando de guerra.

Alemania

Enmiendas á la ley de Aduana

BERLIN, 19—El conde Con Kanitz, el señor Von Lieber y varios otros diputados, han anunciado en el Reichstag que en breve propondrán una enmienda á la actual ley de Aduana.

Dicha enmienda tiende á autorizar al Gobierno á gravar con derechos ad-valorem, los productos de aquellos paises en que los productos alemanes estén sujetos á derechos idénticos.

Opinan esos diputados que su enmienda no significa una violación de los tratados existentes, porque la ley actualmente en vigencia autoriza también al Gobierno á gravar con derechos hasta 200 % ó ad-valorem, los productos de todos los paises en que los artículos alemanes no gocen de las mismas ventajas que los de otros pais.

Por otra parte, la ley aduanera autoriza la Gobierno á gravar con un derecho hasta de 40 por ciento los artículos actualmente libres de derecho.

Los iniciadores de la idea pertenecen en su mayor parte al centro y al partido nacional liberal y se cree que su proyecto encontrará el apoyo de la mayoría de la Cámara.

Uno de los diarios más importantes de esta capital da á entender que el proyecto en cuestión equivale á una declaración de guerra de tarifas contra los Estados Unidos.

Francia

Como en Sierra Morena—Peleando con la policía

PARIS, 20—Ha ocurrido ayer en los alrededores de esta capital un hecho digno de la pasada época de las diligencias.

Una banda de ladrones ha atacado en pleno dia el tranvía de Saint Ouen.

Como los bandidos eran numerosos cuando acudió la policía en vez emprender la fuga hicieron frente.

Se trabó una verdadera batalla en la cual resultaron varios heridos.

América del Norte

Estados Unidos

El cobro de una indemnización—Buques yankees á Turquía

WASHINGTON, 19—El Gobierno de la Unión ha resuelto enviar varios buques de guerra á las aguas turcas con la misión de apoyar las reclamaciones de indemnización formuladas por la legación norteamericana en Constantinopla.

El acorazado «Kentuky» y el buque escuela «Dixie» han recibido ya la orden de dirigirse al puerto de Esmirna y es probable que el cañonero «Wilmington» que se encuentra actualmente en el Mediterráneo reciba pronto una orden idéntica.

El envío á Esmirna del acorazado «Kentuky» uno de los buques más poderosos de la armada de la Unión, indica que este Gobierno está resuelto á obtener por fin el pago de la indemnización que su representante en Constantino está reclamando desde hace más de seis meses.

América del Sud

República Argentina

La draga «Frías»—Un buen negocio—El ministro japonés—La nueva emisión fiduciaria.

BUENOS AIRES, 20—«La Prensa» anuncia que la tentativa de poner á flote á la draga «Frías» costó al ministerio de Marina 200000 $ y además debe pagar ahora al dueño de la draga 90000 $ oro.

—La cañería que empezará á colocarse hoy en el centro de la ciudad costará 24.570 $ oro.

—Interviewado ayer Okoshi Natinori ministro del Japón en Rio declara que su viaje á Buenos Aires es exclusivamente de recreo y con deseo de conocer la ciudad más importante y hermosa de Sud América.

Agregó que aprovechará su permanencia en esta para estudiar la posibilidad de establecer una corriente comercial entre la República Argentina y el Japón.

—El ministro de Hacienda dictó un decreto fijando el dia 1.º de Diciembre y no Enero como se dijo para lanzar á la circulación la nueva emisión fiduciaria.

El gordo—Partida de un batallón—Los certificados de tierras—Para evitar un abuso.

BUENOS AIRES, 20—El número 13181 ganó en la lotería de hoy $ 50000. el número 13215 ganó $ 10000 y los números 4239 y 11912 ganaron cada uno $ 2000.

Zarpó para los mares del Sud el trasporte de guerra argentino «Guardia Nacional» que conduce á Rio Gallegos el Batallon 1º de infantería y para Santa Cruz la sub-comisión de límites con Chile.

—Como complemento de las medidas adoptadas para esclarecer la denuncia sobre un importante fraude que se viene cometiendo con los certificados por tierras, adjudicados en premio á individuos de tropa, esta tarde le será solicitado á la Contaduría Nacional la nómina de todos los soldados fallecidos desde el año 1875 hasta el de 1885 inclusive con la especificación de si les fueron entregados en vida los certificas de las tierras que les correspondian.

—El ejército cuya organización cambió esencialmente á cada renovación de ministerio tendrá desde el año entrante bases fijas y estables que le permitirán progresar sin solución de continuidad.

El monopolio de una empresa

BUENOS AIRES, 20—Los diarios de Concordia dicen que se hace sentir el monopolio que ejerce la empresa Mihanovich en la carrera del rio Uruguay, pues se aumentó los precios de los pasajes y fletes.

Los frutos del país gravados con impuestos nacional, provincial y municipal, son los que sufren más de los efectos de esas tarifas.

Un cuero pagaba ante 3 centavos oro argentino, hoy paga 7 centavos oro oriental.

Un fardo de lana pagaba un peso argentino, ahora paga 1.75 $ oriental.

Los diarios opinan que el Gobierno nacional debería intervenir tratando de reglamentar la navegación de los ríos por las empresas argentinas.

Los cambios diplomáticos—Ciclón en el Yeruá—Convenio sanitario—Los senadores salientes—Elecciones municipales.

BUENOS AIRES, 20—«La Nación» elogia la reorganización diplomática y los proyectos del ministro Alcorta tendentes á introducir grandes mejoras desde el 1.º de Enero en el ministerio de Relaciones Exteriores.

—Los colonos de Yeruá informan que un ciclón que tuvo lugar el dia 6 destruyó todas las casas y galpones en una extensión de doce leguas, produciendo desgracias personales y la destrucción de sembrados.

—Esta noche comenzaráse á colocar la nueva cañería maestra que atraviesa el centro del municipio la que permitirá aumentar la provisión de agua á los barrios del Sud y Oeste y facilitará grandemente al abundante riego de las calles durante los grandes calores.

—Hoy será firmado el convenio sanitario con el Paraguay.

—De la Asunción no se recibió ayer noticia alguna referente al estado sanitario.

—En las antesalas del Congreso ya se hacen pronósticos sobre las elecciones de senadores pues 10 de ellos terminan su mandato el año venidero.

—Se activan las próximas elecciones municipales. Casi todas las parroquias tienen designados ya sus candidatos á concejales.

—Se proyecta establecer en la caudad de Córdoba un tramvía á tracción eléctrica.

Al efecto una empresa solicitó una concesión de la Municipalidad la que probablemente se expedirá favorable á su realización.

El hospital flotante—La tripulación del «Highland Prince»—Pidiendo la reelección de un gobernador.

BUENOS AIRES, 20—El director del hospital flotante «Rodolfo del Viso» informó al Departamento de Higiene que el enfermo de peste bubónica entró en un periodo de franca mejoría.

El estado sanitario de los tripulantes del vapor «Highland Prince» continúa siendo satisfactorio.

Mañana empezará á recibir el resto de la carga que le falta, después de esta operación seguirá viaje á Europa.

—El Presidente de la República y el ministro del Interior recibieron telegramas firmados por un núcleo de importantes vecinos del territorio de Formosa, pidiendo sea reelecto en el cargo de gobernador el coronel José Uriburu que termina su mandato el 7 de Enero próximo.

—Continúa en cama atacado de influenza el secretario de la Intendencia Municipal señor Williams.

Chile

La gran falsificación de billetes—En busca de los delincuentes

SANTIAGO, 19—La policía activa sus pesquisas para descubrir á los principales autores de la gran falsificación de billetes y bonos de $ 100 que acaba de descubrirse y que se hace ascender á un millón de pesos.

De las comisiones que se ha confiado á la policía de investigaciones de Buenos Aires nada se sabe ni tampoco de lo que aqui hace, pues en este asunto se guarda tal reserva que hasta ahora no se ha declarado oficialmente nada sobre la falsificación.

Sin embargo, se sabe que en ella están complicados varios personajes de la administración nacional y conspicuos personajes de la política á lo que no debe ser ajena la reserva con que se procede.

Bolivia

Circular en la cancillería boliviana

LA PAZ, 19—El ministro de Relaciones Exteriores doctor Villazón, pasará una circular al cuerpo diplomático de Bolivia en Europa y América en que rebatirá las afirmaciones contenidas en la que pasó últimamente su colega de Chile señor Errázuriz Urmeneta, al cuerpo diplomático chileno, explicando el alcance de la nota Koning.

En ese documento se estudiará la cuestión de los títulos territoriales desde la época incásica colonial de la hoy República y se demostrará que la circular Errázuriz Urmeneta contiene aseveraciones absolutamente inexactas para fundar la posesión y reivindicación alegados por Chile respecto del litoral boliviano, así como contracciones en sus conceptos ratificando los sostenidos en la nota de Koning.

Afirmará el ministro Villazon que es una falsedad lo aseverado, de que Bolivia pidió la entrega de Tacna y Arica, pues dice que fué sólo Chile quien la propuso con engaños para provocar dificultades de este país con el Perú pero que nunca los bolivianos hicieron tales propuestas.

Brasil

El ganado argentino—Un desfalco

RIO JANEIRO, 20—Fué revocada por el Gobierno la prohibición de ganado argentino

Se descubrió un desfalco superior á 1000 contos en el Banco de Italia y Brasil, con motivo de este hecho el director renunció.

Hoy ocurrieron dos defunciones de peste en domicilios particulares y una en el hospital.

CASA DE GOBIERNO

Ayer asistió á Palacio el Presidente de la República dando trámite á diversos asuntos de interés público, firmó el despacho de Guerra y Marina, y recibió las visitas de los señores J. Batlle y Ordóñez y doctor A. Acosta y Lara, jefe político de la capital. En los ministerios estuvieron de visita:

En el de Relaciones Exteriores—Señores: Blas Vidal, secretario de la legación en Rio Janeiro A. Dufour, doctor Espinosa. F. S. Nin, doctor Gonzalo Ramirez y José M. Silva y Antuña.

En el de Hacienda—Señores José Batlle y Ordoñez, Setembrino Pereda, Elbio Estrada, Cándido Ferreyra Netto, José María Silva y Antuña y Pantaleón Pérez Gomar.

En el de Gobierno—Señores: Ministro de Hacienda, ministro de la Guerra, ministro de Relaciones Exteriores, Santos Icasuriaga, Diego Pons, Fernando Pereda, J. J. Gard y San Juan doctor Acosta y Lara.

En el de Guerra y Marina—El coronel A. Marquez, jefe de Estado Mayor.

Contrabando

La Dirección General de Aduanas ha comunicado al ministerio de Hacienda que recibió un telegrama de Melo, comunicándole que el 16 de noche, y después de un fuerte tiroteo apresaron los empleados aduaneros en Barceló 124 barricas yerba, 10 sacos fariña y 4 caballos ensillados.

El inspector recorre la frontera de Centurión y Aceguá organizando el servicio de la habilitación de aquellas subreceptorías.

A reemplazo

Ha pasado á vista de reemplazo el comandante nacionalista Gabino Valiente y el coronel Escobar á este último accediendo á su solicitud de que dimos cuenta hace varios dias.

Manicomio Nacional

Ha sido aprobada la propuesta presentada por la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, á favor del doctor don José Puppo, para médico interno de aquel establecimiento, en reemplazo de don Santiago Puppo, que desistió de ocuparlo, después de haberle ganado por concurso.

Ley de Patentes de Giro

Ayer el Ejecutivo puso el cúmplase á la ley de Patentes de Giro para el departamento de la capital.

Privilegios de paquetes

Han sido concedidos los privilegios de paquetes al vapor español «J. Jover Serra», pedido por la casa Carrau; é inglés «Herminius», solicitado por la casa Schwartz.

De sociedad

El viérnes próximo, probablemente, se efectuará en el Club Católico el anunciado te con que el querido centro clausura sus fiestas del pasado invierno.

La fiesta será idéntica al te servido hace pocos meses y que tan gratísimos recuerdos dejó en nuestra sociedad. La comisión lo dedica á las distinguidas señoras y señoritas que han prestado su valioso é inapreciable concurso á las anteriores fiestas

Será, pues, una reunión selecta y brillante como todas las celebradas en el Club Católico.

*** «¿Queréis conocer la causa de ese estado de inquietud que acaba por ser un estado permanente?»

«Se es desgraciado porque no se está en donde se quisiera, porque no se puede hacer lo que se quería, porque no se tiene lo que se desea.»

«Acostumbremos dulcemente nuestra voluntad á amar al lugar en que estamos, la ocupación que tenemos, y á pasarnos voluntariamente de lo que carecemos»

«El que quitase de su imaginación todos los tormentos que teme y que imagina le amenazan; el que no pensara tanto en los bienes que no tiene, y más á menudo en los bienes que no posee, el que, en fin, no exigiera á las personas y á las cosas más que lo que pueden darle, ese se ahorraría muchos disgustos.»

«La mayor parte de las penas no llegan á nosotros tan aprisa más que porque nosotros les ahorramos la mitad del camino».

*** El 29 del actual á las 10 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, en Buenos Aires, se efectuará la boda de la señora María Carlota Berruezo, viuda de Rethore con el señor Pedro Piriz Valdez.

*** En el vapor «La France» partió para Europa el doctor Arturo Garabelli, acompañado de su esposa la señora Marexiano de Garabelli.

Un grupo de íntimos acompañó á los viajeros hasta á bordo haciendo votos por su felicidad.

El doctor Garabelli demorará un año en el viejo mundo aumentando su caudal de conocimientos en las enfermedades del estómago en las cuales es especialista, y en su calidad de médico externo del Asilo de Expósitos y Huérfanos dedicará preferente atención á los males de los niños.

Les deseamos feliz viaje

*** Ha partido para su estancia en el departamento de Flores, donde pasará el verano la familia del señor Sajustiano Gorrondona.

*** Se encuentra enferma desde hace algunos dias aunque felizmente, no de gravedad, la señorita Carmen J. de Aréchaga por cuya mejoría hacemos votos.

*** Recibida:

«J. A. Crispo Brandis—Muy agradecido á las atenciones recibidas durante su enfermedad.»

*** Se encuentra enferma siendo su estado algo delicado, la señorita Julia Gutiérrez.

Anteayer celebraron consulta los doctores Ricaldoni y Amargós.

Nuestros más sinceros votos por el pronto restablecimiento de la joven paciente.

*** Encuéntrase restablecido de la operación que con todo acierto le practicó el doctor Vero, el caballero Juan F. Labandera.

*** El 10 de Diciembre se embarcará en Europa con destino á ésta, su patria, el senador Echegaray, su familia y los jovenes Etcheverry, despues de haber realizado una larga gira por el mundo europeo.

*** En Canelones dejó de existir el ciudadano don Cornelio Cantera, padre de los señores Cornelio B. y Julio Cantera.

El extinto que gozaba de general estima desempeñaba el cargo de presidente de la comisión nacionalista departamental.

A sus deudos presentamos nuestras condolencias.

*** Ha sido sumamente sentida la muerte de la señora Josefa Muñoz de Lezama, esposa de nuestro estimado correligionario el señor Román Lezama.

A su sepelio efectuado ayer asistió numeroso cortejo, demostración acabada de aprecio hácia la extinta y los suyos.

Presentamos nuestro pésame á los deudos de la extinta pidiendo á Dios le conceda el bálsamo de la resignación cristiana.

*** Esta noche se bendecirá el enlace de la señorita Clara Gómez Cibils con el señor Luis de Arteaga, secretario de la legación de Chile en el Uruguay.

El acto se realizará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 y 30.

*** Noticias telegráficas llegadas de Paris anuncian que el cadáver del señor Alfredo de Arteaga, hermano del senador don Clodomiro de Arteaga, que falleció en la catástrofe ferroviaria de Saint Vicent de Tryosse será embarcado para Buenos Aires en Burdeos y que en el mismo vapor regresará la atribulada familia.

*** Para Enero del próximo siglo se anuncia el enlace del doctor Enrique Castro con la señorita Malvina Vázquez Varela.

*** Se anuncia para fecha próxima el enlace del señor Esteban Balparda con la señorita María Muró.

*** En los primeros dias del entrante mes ocupará su residencia veraniega de los Pocitos nuestro apreciado amigo el caballero don Ricardo Algorta acompañado de su distinguida familia.

*** Partieron para Buenos Aires los notables músicos portugueses señores Guimarães y Nascimento.

*** El joven Arturo Wilson ha pedido la mano de la señorita María Angélica Platero.

La boda ha sido fijada para los primeros meses del año entrante.

*** En el próximo Diciembre contraerá enlace el joven pintor Carlos María Herrera con la señorita Manuela Nebel.

La boda se efectuará en la Iglesia de la Aguada.

*** De Minas llegó el agente fiscal de aquel departamento doctor Jaime Cibils Larravide.

*** Reina animación en nuestras principales familias para concurrir á las conferencias literarias que en breve se iniciarán por la comisión directiva de la Asociación de la Prensa

*** Espléndido resultó el banquete ofrecido el viérnes en el Club Uruguay de la ciudad de Minas, al doctor Jaime Cibils Larravide, con motivo de su próximo enlace, despidiéndolo los amigos de la vida de soltero. El servicio fué hecho por la confitería del Telégrafo.

*** Regresaron ayer del litoral los doctores Gil y Palomeque.

*** Llegó ayer de Europa, el acaudalado comerciante de esta plaza, señor Santiago Guido acompañado de su familia.

Los viajeros se han instalado en el hotel de las Pyrámides, de donde pasarán á ocupar su quinta del camino Comercio.

*** De Paysandú regresó el señor Domingo Basso.

*** Regresó de Buenos Aires el joven Eliseo Estrada.

*** La señora Amelia Muñoz de Ramirez se encuentra casi restablecida.

*** El sábado se ausentará para su estancia en el departamento de Flores el señor Germán Roosen (hijo) que piensa permanecer una temporada en aquella localidad.

Acompañará el señor Roosen el señor R. Brayer que acaba de llegar de Europa, donde tiene fijada su residencia.

El señor Brayer pertenece á la redacción de «La Ilustración Francesa» y piensa permanecer unos meses entre nosotros.

*** En el próximo mes de Diciembre vendrá de Buenos Aires el doctor Juan Angel Farini. Permanecerá un tiempo entre nosotros.

EN EL MUNICIPIO

Entrega de dinero—Ayer fueron entregados en la Tesorería Central las siguientes cantidades de dinero, provenientes de diversos conceptos: Contribución Inmobiliaria $ 625 73, abasto y tabladas $ 1.509 26, impuesto de giros 306, mercado Central 649, id de la Abundancia 486. Total $ 3.575 99.

Multa—Se ha impuesto la multa correspondiente por refaccionar sin permiso, al propietario del edificio ubicado en la calle 18 de Julio núm. 577.

A informe—La Dirección de Obras Municipales ha pasado á informe de los ingenieros municipales y departamental el expediente relativo á intervención del Departamento N. de Ingenieros en la construcción del alcantarillado y caños colectores de la ciudad.

—La misma Dirección ha resuelto que la inspección departamental proceda en la forma dispuesta en el asunto relativo á modificación de las calles que cruzan el terreno en que ha de construirse la nueva Iglesia del Paso de Molino.

Defunciones—Dia 21—Una párvula Reconquista 10; María Ester Olivera, oriental, 38 años, Cebollatí, s/n; Guillermo Roques, argentino, 38 años. soltero, Paraná 33; Vicenta Argentó, italiana, 72 años, viuda, Florida 88; Josefa M. de Lezama, oriental, 40 años, casada, Maldonado 185; Francisco Barrera, oriental, 38 años, soltero, Hospital de Caridad; Domingo Borrati, italiano, 59 años, casado, Hospital de Caridad, Celia Rodriguez, oriental, 60 años, viuda, Manicomio Nacional; Ernesto Herli, suizo, 33 años, soltero, Manicomio Nacional.

Cibils

JUGAR CON FUEGO

Un brillante éxito social y artístico obtuvo anoche la compañía lírica Campos-Abad con la representación de «Jugar con fuego». Gran concurrencia (casi un lleno) y mucho aplauso tuvo la vieja zarzuela. El concertante del 2.º acto fué aplaudidísimo, con toda justicia; la señora Delgado lo fué también en la romanza del tercero, y los señores Critelli y Abad correspondieron dignamente á las exigencias del conjunto, cantando correctamente sus partes, distinguiéndose el primero en el hermoso duo de la carta y el segundo en el concertante en que destacó con brío su voz.

Además, el coro femenino se presentó muy bien ataviado en la escena del sarao, y la orquesta lució ajuste y disciplina en toda la obra.

Esta noche sube á la escena «Cavallería Rusticana», traducida al español. La cantarán Maristany, la Delgado y Critelli.

Hay que ver eso.

Movilización de la propiedad

En el Registro General de Ventas se registraron ayer las siguientes escrituras:

Escribano Pedro Jover, de un terreno situado en la villa de la Unión, con frente al Norte á la calle Monte Caseros, compuesto de 110 metros, 68 decímetros, por $ 45.

El mismo, de otro terreno en Canelones, á inmediaciones de Las Piedras, lindando al Sud con el camino que conduce á La Paz y al arroyo de Las Piedras, compuesto de 2 hectáreas, 1389 metros, por $ 337.84.

Escribano José Bragino (hijo), de un terreno en los Pocitos, frente á la calle Tabaré, entre la del Puente y Abayubá, compuesto de 345 metros, 86 decímetros, por $ 350

HECHOS DIVERSOS

Almanaque—Hemos sido obsequiados, con un almanaque de pared, para el año de 1901, confeccionado por el señor Alicio J. García. Es un delicado y completo trabajo. Se titula «Almanaque de Campaña y Comercio.» Las más conocidas casas de comercio, publican avisos en ese almanaque.

Ha sido repartido profusamente por la capital, remitiéndose cinco mil ejemplares á campaña.

El «Alfonso XIII»—El vapor «Alfonso XIII» llegó ayer á Cádiz á las 7 a. m. sin novedad.

El agua—Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	18°8
» del agua	19°4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O	milig. 1,92

Montevideo, Noviembre 20 de 1900.

Carlos Regúnaga.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.

ULTIMA HORA

Agencia Havas—De nuestro servicio especial

(Recibidos á las 3 a. m),

LONDRES, 20—Telegrafian de Takú que los jefes de las fuerzas navales aliadas contra China han resuelto que durante la estación del invierno harán ocupar por sus flotas el puerto de Fe-Hing-Tung-Chao para tener libre las comunicaciones por Mancon, sus respectivos gobiernos van á hacer con ese fin cuanto antes lo necesario y establecerán allí grandes depósitos de víveres y de combustibles.

PARIS, 20—Las negociaciones entabladas entre Francia y Venezuela para la celebración de un convenio comercial han sido abandonadas

En los círculos oficiales se dice que lo fueron sólo momentáneamente.

PARIS, 20—Según «La Libre Parole», el crucero «Gelderland» á cuyo bordo se halla Krüger y que era esperado hoy en Marsella, no tocará en ese puerto.

Esa nave de guerra holandesa habria recibido la orden de dirigirse directamente á Flessingues (Países Bajos).

SAN PETERSBURGO, 20—Ha aparecido aqui un decreto declarando infestadas de peste á Buenos Aires y Rosario de Santa Fe y sometiendo sus procedencias á cuarentenas.

SAN PETERSBURGO, 20—El boletin médico dado esta tarde sobre la salud del czar Nicolás es menos favorable.

Su magestad tiene más fiebre que ayer.

BANCO

DE LA

República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado.	$ 12 000.000
Idem suscripto	» 6 000.000
Idem integrado.	» 5.000.000

SUCURSALES: EN Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta Conformes, Vales, Pagarés, y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambios y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.

EL GERENTE.

15 pte

LA CREMA Lola Montes

Y especialidades de la **Doctora D. Wilkinson de Brunetti** para la conservación y hermosura del cútis, las manos, los dientes, el cabello, etc., etc., están en venta en el *escritorio y depósito* de los específicos de la mencionada doctora, *calle Guaraní número 25* (casi esquina 25 de Mayo), y en las droguerías, farmacias, tiendas, peluquerías, etc., autorizadas, que figuran en el libro *Cultivo de la Belleza*, que se remite gratis á todas las señoras que lo soliciten personalmente ó por carta. Pídase la nueva tarifa de precios, notablemente rebajados, al escritorio y depósito. CALLE GUARANÍ número 25. N 50 pm.

CULTOS

EN LA METROPOLITANA

NOVENA EN HONOR DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

El juéves 15 del corriente á las 7 1/2 de la noche se dió principio á la novena en preparación á la fiesta de San Estanislao de Kostka, con plática y bendición todas las noches.

MES DE MARÍA

Comenzó en esta Iglesia el miércoles 7 á las 7 1/2 p. m. Habrá sermón los dias miércoles, viernes y domingos.

PRIMERA COMUNIÓN

El infrascripto avisa á los padres y madres de familia, directores y directoras de colegio y demás personas de su feligresía que tengan á su cargo niños ó niñas en edad competente para hacer la primera comunión, que las instrucciones doctrinales en preparación á ese acto tan importante de la vida cristiana, empezarán el dia 11 del corriente y tendrán lugar todos los lúnes, mártes, miércoles, juéves y viérnes á las 4 1/2 en punto de la tarde.

Les recomienda que los inscriban cuanto antes y cuiden de que asistan con regularidad á estas instrucciones, á fin de que ninguno de lo inscriptos, quede sin hacer su primera comunión por no estar debidamente preparado.

Para los niños que, por estar colocados en alguna casa de negocio, ó en algún taller, ó por otros justos motivos, no puedan asistir al catecismo á las horas señaladas, la explicación doctrinal será los lúnes, mártes, miércoles y viérnes á las 8 de la noche: más al inscribirlos es indispensable se haga saber al encargado de la lista que el niño concurrirá por la noche.

Todos los que se preparan para la primera comunión deberán asistir con puntualidad á las explicaciones de la doctrina cristiana; y el que por *justa causa* tuviera que faltar *alguna vez*, deberá oportunamente justificar su inasistencia.—*El Párroco de la Metropolitana.*—Montevideo, Noviembre de 1900.

PARROQUIA DE N. S. DEL CARMEN

(Aguada)

MES DE MARÍA

El miércoles 7 de Noviembre comenzó el ejercicio del mes de María á las 7 1/2 p. m., con preces, letanías cantadas y bendición del Santísimo Sacramento.

IGLESIA SAN JOSE DE LA VISITACION

(Salesas)

Mes de María—El 7 del corriente se dió principio en esta Iglesia á la devoción del mes de María del modo siguiente: A las 4 1/2 p. m. se rezará el rosario, se leerá la meditación que será seguida de la coronita de las doce estrellas; del canto de las letanías, terminando con la bendición dada con la reliquia de la Santísima Virgen.

Nota—Los domingos habrá plática y la bendición se hará con el Santísimo Sacramento.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Balance en 31 de Octubre de 1900

ACTIVO		
ACCIONISTAS		
Acciones á emitirse de la 2.ª serie		$ 5,000,000 00
ACCIONES LIBERADAS		
Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 911,756 92	
Las que corresponden á la 2.ª serie " "	" 1,000,000 00	" 1,911,756 92
VARIOS DEUDORES		
De Casa Central y Sucursales		" 10,179,953 11
VALORES DEPOSITADOS		" 4,134,280 18
GARANTÍAS DE DEPÓSITOS JUDICIALES		
$ 800,000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 62.50 %		" 500,000 00
CAJA		
Existencia en efectivo		" 4,665,733 53
		$ 26,421,723 71
PASIVO		
CAPITAL		
1.ª Serie de acciones suscriptas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5,000,000 00	
1.ª Serie de Acciones Liberadas	" 1,000,000 00	$ 6,000,000 00
2.ª Serie de Acciones á emitirse	$ 5,000,000 00	
2.ª Serie de Acciones Liberadas	" 1,000,000 00	" 6,000,000 00
		$ 12,000,000 00
Varios acreedores, incluso nuestras sucursales		" 4,981,609 77
Depositantes de valores—Varios	" 3,358,780 18	
Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo	" 775,500 00	" 4,134,280 18
DEPÓSITOS JUDICIALES		" 404,221 21
SERVICIO DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897		
Entregado de la Dirección G. de Impuestos Directos		" 71,906 47
Emisión en circulación		" 4,695,963 00
Fondo de reserva		" 58,243 08
Fondo de Previsión		" 50,000 00
Cheques, Conformes á Plata. En circulación		" 25,500 00
		$ 26,421,723 71

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 17 de 1900.

FIRMADO:—*D. Mac-Eachen*, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Pedro C. Towers*, Contador General—*Alfredo Arocena*, Secretario

Banco de la República Oriental del Uruguay

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 31 de Octubre de 1900

Existencia de Emisión Provisoria 1.572 billetes			$ 17,610 00
Recibidos de Europa hasta la fecha:—Saldo 3.760.000 billetes			$ 22.000.000 00
Total			$ 22.017.610 00
Á DEDUCIR			
Emisión habilitada y entregada á Tesorería:			
Provisoria—1.572 billetes	$ 17.610 00		
Menos—Devueltos á la Sección Emisión hasta Octubre ppdo. 1 232 billetes	" 13.040 00	$ 4,570 00	
Definitiva—2.551.111 billetes	" 7.496.130 50		
Menos—Devueltos á la sección Emisión inutilizados 2,126 billetes	$ 2.813 00	" 7.493.317 50	" 7.497,887 50
Existencia en la Sección de Emisión			
Provisoria— 1,232 billetes		$ 13.040 00	
Definitiva—1,208.015		$ 14.506.682 50	
Sumas iguales: total de billetes existentes en la Sección Emisión		$ 14.519.722 50	$ 14.519.722 50
Billetes habilitados			
Provisoria— 248 billetes Casa Central		$ 3.560 00	
" 92 " Sucursales		" 1.010 00	$ 4.570 00
Definitiva—2.411.790 billetes Casa Central		$ 6.010.867 50	
" 137.195 " Sucursales		" 1.482.450 00	" 7.493.317 50
Total de Emisión habilitada			$ 7.497.887 50
Á DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central:			
Billetes Casa Central	$ 1.959.067 00		
Idem Sucursales	" 314.370 00	$ 2 273.437 00	
Existencia en Sucursales:			
Billetes localizados	$ 269.760 00		
Idem Casa Central	" 176.867 50		
Idem Sucursales fuera de su localización	" 81.860 00	" 528.487 50	" 2.801.924 50
Emisión—En circulación— Mayor		$ 2.317.510 00	
— Menor		" 2.378.453 00	
Total de emisión en circulación		$ 4.695.963 00	$ 4.695.963 00
Encaje según balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central:			
En efectivo		$ 2.953.629 12	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		" 513.440 00	$ 3.467.069 12
Existencia en Sucursales:			
En efectivo		$ 1.153.364 41	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		" 45.300 00	" 1.198.664 41
Total de encaje			$ 4.665.733 53

Montevideo, Noviembre 17 de 1900.

FIRMADO:—*D. Mac-Eachen*, Presidente—*B. Quiñones*, Delegado del Gobierno.—*E. Lafarge*, Tesorero.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Pedro C. Towers*, Contador General. N.2329-v.Nbre.21

Las Novedades

Tienda y mercería

DE

Juan Marabotto y Cia.

Esta renombrada y acreditada casa se reabrirá en su antiguo local completamente reformado el 15 del corriente mes.

Calle Cámaras esquina Buenos Aires

Teléfono: Uruguaya 1027.

Montevideo, Noviembre 9 de 1900.

N.2321-v,N.30.

COMPAÑIA VINICOLA NACIONAL

DE

E. BACHRACH & Cia.

Los excelentes vinos de LA CRUZ (tintos y blancos de 1.ª calidad), adoptados por el Hospital Nacional de Caridad como los MÁS PUROS se venden en la Bodega de la Compañía Vinícola Nacional.

Ventas por mayor y menor

REPARTO A DOMICILIO

132—CALLE COLONIA—132

Teléfono: La Uruguaya 203.

N.53 pte.

Pruebe usted

EL VINO RECOMMANDÉ

Excelente BORDEAUX

A $ 2.20

La docena de botellas

Se lleva á domicilio.—Pedidos por teléfono De Montevideo número 863.

MIGONE Y Cia.

65--MISIONES--65

MONTEVIDEO

N.2322-v.Db.13.

Las primeras autoridades médicas declaran que la mejor agua mineral, natural, refrescante, alcalina gaseosa, desde

NOCERA UMBRA

N.7pte.

Volete la Salute ??? Hierro Quina Bisleri

El mejor de los tónicos y aperitivo

Reconstituyente de la sangre

MILANO

"La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra incendio

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien, nombrados agentes generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general, que han recibido los poderes más amplios para asegurar **edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas**, etc, en las condiciones más convenientes y liberales.

«LA MANCHESTER» responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo sin demora ni referencia alguna á la casa matriz.

Para más informes dirigirse á los agentes generales.

PIÑEYRO & O'BRIEN.

CERRITO, 138—MONTEVIDEO

N 2153 v Db 23

La fama con que cuenta el Bazar de Irisity es bien adquirida, porque ninguna otra casa recibe las mercaderías en tan grandes cantidades y selectos surtidos, y tampoco se limitan (y que es lo principal) á vender á precios tan acomodados; prueba de ello darán los precios á continuación:—Balanzas de pie, de 10 kilos, para familia, lo más cómodo que se conoce, á $ 1.20. Mesas bambú, con plato decorado y aplicaciones nickel, á $ 0.40. Mantequeras de cristal y metal, con cuchillo, á $ 0.70. Batería de cocina, compuesta de 20 piezas, fierro esmaltado, por 9 $. Cubiertos metal, Gombault garantido, siempre blanco, 12 cuchillos, 12 tenedores y 12 cucharas, por 8 50 $. Juego de mesa semi-porcelana, con 85 piezas, decorado, por 16 $. Parasoles chinescos, para las quintas, por $ 0.30 cada uno.—Se recomienda la lectura de los avisos que van insertos en los periódicos «El Día», «El Nacional», «El País», «El Plata» y «El Siglo», que siempre encontrarán novedades.

B. IRISITY—San José 71 al 77

ESQUINA CONVENCIÓN

N 44 pm

Observatorio del Colegio Pío de Villa Colón

OBSERVACIONES DE LAS 2 P. M. DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 1900

Barómetro á 0°	mm	756,74
Diferencia de la observación de las 7 a. m. de hoy con las de las 9. p. m. de ayer	mm	—1,78
Diferencia de la observación de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	mm	—3,70
Termómetro Cgdo. á la sombra		24°2
Mínima abs.		9°6
Máxima abs.		24°6
Excursión		15°0
Humedad relativa en cent.		35
Tensión	mm	8,2
Dirección del viento inf.		NW
Estado del cielo en décimos		7

P. Juan de Dios Meratorio.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Dia 20

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Banco Italiano del Uruguay

20 acciones al contado 61 00 cada una.

DESPUÉS DE HORA DE LA 1.ª HORA

Deuda Consolidada

50 acciones para mañana 12 80 cada una, 100 acciones para fin de Diciembre 12 90 idem, 100 acciones para fin de Enero 13 00 idem, 50 idem idem 13 00 idem.

Deuda Consolidada

$ 5.170 para mañana 47 20 por ciento.3.290 al contado 47 20 idem. 1.880 idem idem 47 20 idem, 2 350 idem idem 47 20 idem. 4.700 para fin de Enero 47 40 idem, 9.400 idem idem 47 80 idem, 23.500 para fin de mes 47 30 idem 14.100 para fin de Enero 47 90 idem, 9 400 para fin de Diciembre 47 60 idem, 4.700 para fin de Enero 47 90 idem.

Deuda Certificados de Tesorería

$ 4 000 al contado 64 60 por ciento, 2.000 idem idem 64 80 idem.

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª série

$ 20.000 para mañana 65 00 por ciento, 20.000 para fin de mes 65 00 idem, 20000 para fin de Diciembre 64 00 idem, 20.000 idem idem 64 00 idem, 10.000 idem idem 64 00 idem, 10 000 idem idem 64 00 idem.

2.ª RUEDA: OPERACIONES OFICIALES HASTA LAS 3 1/2 DE LA TARDE

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana 12 90 cada una, 50 acciones para fin de mes 13 00 idem, 100 idem idem 13 00 idem 200 acciones para fin de Enero 13 10 idem, 50 acciones para fin de mes 13 00 idem.

Deuda de Certificados de Tesorería

$ 10.000 para fin de mes 65 30 por ciento.

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª série

$ 10 000 para mañana 65 20 por ciento, 5 000 basta fin de mes disponibles para el vendedor 65 20 idem, 5.000 idem idem 65 00 idem.

DESPUÉS DE HORA DE LA 2.ª RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Enero 13 20 cada una, 100 idem idem 13 20 idem.

Deuda Consolidada

$ 2 350 al contado 47 40 por ciento, 1.410 idem idem 47 40 idem, 4.700 para mañana 47 40 idem.

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª série

$ 10.000 para fin de Diciembre 64 20 por ciento, 20.000 idem idem 64 20 idem, 10 000 idem idem 64 20 idem.

2.ª série

$ 5.000 para fin de mes 65 10 por ciento,

Londres, Noviembre 20.

(á la 3.50 p. m.).

Deuda Consolidada á 47.50 por ciento

CAMBIOS

Mercado de cambios sobre Europa encalmado y tipos sin variación.

Sobre el Brasil se ha notado alguna mayor animación en los negocios, en vista de haber mejorado algo la cotización del cambio bancario sobre Londres en Rio.

En papel bancario á la vista se realizaron diversas transacciones á 23 100 y 23 000 reis por £ cerrando á este precio con vendedores

Por telégrafo se pasó en las primeras horas el mismo papel á 23 250 reis.

Papel comercial se hizo con los bancos á 23 500 y 23 400 á 20 dias y á la vista á 23 300, cerrando con tomadores á este precio y á 23 400 á plazo.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/16 á 51 3/8	51 9/16 á 51 1/2
Francia á 90 d/v	5.35 5.36	5.40 á 5.405
Amberes á 90 d/v	5.36	5.41 á 5.415
Alemania á 90 d/v	4.36	4 40 á 4 41
Nueva York á la v/	0.98	—
Italia á la v/ liras	5.60 á 5 61	—
España v/	6.96	
Brasil v/	23.000	23.300 á 23.400
Buenos Aires.	1 ‰ premio	Par

El oro en Buenos Aires abrió á 233.10 cerró á 233

Productos de ganadería y agricultura

SITUACIÓN DEL MERCADO EN EL DÍA DE AYER

Lanas—En el mercado de lanas se ha observado ayer, bastante calma en los negocios debido al poco interés que continúan demostrando la mayor parte de los compradores.

Ayer tarde se realizaron 39 bolsas lana nueva de clase extra muy especial, del Yí, al precio de $ 2.55 por los 100 kilos vellón.

En la mañana de ayer el representante de una casa inglesa, compró en la estación del ferrocarril Central 60 bolsas lana nueva de San José y Rio Negro á $ 2.35 id id.

Además se vendieron los lotes siguientes 1000 kilos lana de Piedra Sola á $ 2.25 id id; 1500 id id de San José á $ 2 00 id id; 750 id id de Nico Pérez á $ 1.90 id id.

De la Colonia escriben con fecha 17 del corriente lo que sigue:

Con destino á Buenos Aires, partirá la chata «Diógenes» remolcada por el vapor «Adriático» conduciendo 500 fardos de lana de la presente zafra y procedentes de los establecimientos de los señores Drabla Hermanos, de este departamento.

Es la primer lana que se exporta este año por nuestro puerto.

Cueros vacunos secos—Se colocan corrientemente los lotes de $ 2.95 á $ 3 y con regulares de $ 2 85 á $ 2 90.

Vacunos salados—Con gran existencia en plaza y con muy poco interés de parte de los compradores, se venden entre $ 3 00 á $ 2.90 los de vaca y de $ 4 00 á $ 4.20 los de novillo, según calidad y peso.

Pieles lanares—Con facilidad se colocan los lotes muy adelantados y livianos entre $ 0.190 á $ 0.200; los lotes muy adelantados, pero pesados ó con algunos atrasados, se cotizan de $ 0.180 á $ 0.190; los atrasados de $ 0.160 á $ 0.165; pelados á $ 0 100 y á $ 0.40 los más desechos.

Cerda—Ayer se han ofrecido algunas partidas importantes de este artículo no habiéndose obtenido oferta debido á las malas noticias que se reciban directamente.

Pequeños lotes se colocaron ayer entre pesos 4.10 á 4.20.

Trigos—Han entrado 1.435 bolsas.

El mercado de este cereal continúa con firmeza.

Se cotizaron de $ 2.75 á 2.80 los granos buenos á superiores del interior, y de $ 2.85 los del litoral.

Conocimos las siguientes ventas:

529 bolsas de Rosario $ 2.85 los 100 kilos sin bolsa.

72 id id id 2.85 id id.

60 id id Santa Rosa id 2.80 id id.

49 id id Fray Marcos id 2.80 id id.

28 id id Rodriguez id 2.80 id id.

175 id id interior id 2.75.

88 id id Rodriguez id 2.65 id id.

180 id id Montes (cjoyo) id 2.70 id id.

Maíz—Por 917 bolsas está compuesta la entrada de ayer.

Este grano no ofreció variación cotizándose entre $ 2.85 á 2.90 con bolsa.

OTROS PRODUCTOS

Con bolsa

Cebada pelona	los 100 k. de $	Nominal
Idem criolla	»	Nominal
Joyo limpio	»	1.55 » 1.60
Granza	»	1.55 » 1.60
Afrecho según procedencia	»	1.60 » 1.65
Afrechillo	»	1.30 » 1.35
Alfalfa superior según estación	»	2.50 » 2.60
Idem mezcla	»	2.30 » 2.40
Pasto cuchilla superior	»	1.20 » 1.30
Pasto para exportación fardos chicos	»	No hay
Paja trigo enfard.	»	1.00 » 1.10
Balango y joyo (pasto)	»	1.20 » 1.30
Porotos manteca	10 k	Nominal
Id varias clases y colores	»	Nominal
Id id blancos chicos	»	Nominal
Maní	»	0.45 » 0.50
Papas para consumo buenas	»	0.21 » 0.22
Estopa de lino	»	0.25 » 0.30
Alpiste limpio	»	Nominal
Lino limpio	»	0.40 » 0.45
Semilla de nabo	»	0.22 » 0.23
Paja de escoba buena	metro	0.60 » 0.70

Entrada y venta de ganado en la Tablada

Pantanoso, Noviembre 20 de 1900.

De San José: 17 novillos y 6 vacas remitidas por Bonifacio Arellano y vendidas por el mismo sin precio, carne buena criolla, para abasto y servicio particular.

De Montevideo: 1 vaca remitida por Ramón Castro y vendida por el mismo sin precio, carne buena criolla, para abasto.

De Rio Negro: 206 novillos remitidos por Pio Alvarez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 20 y 22, carne buena mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 1 novillo y 145 vacas remitidas por José E. Mendisco y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 17 1/2 n. y 15 3/4 v., carne buena mestiza, criolla, para saladero.

De San José: 15 vacas y 50 terneros remitidos por Juan González y vendidos por el mismo sin precio, carne buena criolla, para abasto.

De Soriano: 172 novillos remitidos por Luis González y vendidos por J. Bentancor á $ 25, carne gorda mestiza, para saladero.

De Florida: 7 bueyes, 71 novillos, 15 vacas y 7 terneros remitidos por Félix Paiz y vendidos por Pereyra y Amespil á $ 21 1/2 y 22 1/2 b, 17 1/2 y 19 1/2 n, 13 3/4 y 14 v, 2 1/2 y 5 1/2 t, carne gorda, buena, flaca, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 85 novillos remitidos por Guzman y Raffo y vendidos por Sosa y Abaracón á 21, carne buena mestiza, para abasto.

De San José: 207 novillos remitidos por F. Salvetti y vendidos por Silveira, Arocena y Haro á $ 23, carne gorda mestiza, para saladero.

De San José: 100 novillos remitidos por Delfino Reyes y vendidos por Sosa y Abaracón á $ 19 1/2, carne gorda criolla, para saladero.

De Soriano: 235 novillos remitidos por Juan Oholeguy y vendidos por F. Rodriguez á $ 21 y 24 1/2, carne gorda mestiza, para saladero.

De Florida: 61 vacas remitidas por Santiago Britos y vendidas por Sosa y Abaracón á $ 12 1/2, carne buena criolla, para abasto é interior.

De San José: 100 novillos remitidos por Apatia y Amespil y vendidos por Amespil y Cuadra á pesos 18 y 22, carne buena criolla, para abasto.

De Minas: 79 novillos y 20 vacas remitidas por G. Iriarte y Zeballos y vendidos por Silveira, Arocena y Haro á $ 21 n. y 11 1/2 v., carne buena criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 1 vaca remitida por Antonio Guerra y vendida por Bidart y Curbelo á $ 18 1/2, carne gorda mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por Fernández y Acosta y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 18 1/2, carne buena mestiza, para saladero.

De Canelones: 75 novillos remitidos por Rodolfo Gómez y vendidos por viudo Apesteguy y Palau á $ 20 1/2, carne gorda mestiza, para saladero.

De Canelones: 52 novillos, 3 vacas remitidas por Francisco Barrios y vendidas por González y Bidart, á $ 13 y 17 1/2 n., 11 vaca, carne gorda buena criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 17 bueyes remitidos por Leoncio de Leon y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 22, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 31 novillos, 31 vacas remitidas por José Dubra y vendidos por J. Bentancor, á $ 19 novillo, 11 1/4 y 14 1/2 vaca, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 13 bueyes, 7 novillos y 11 vacas, remitidos por S. H. Salvetti y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 22 y 26 b, 12 n, y 22 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Maldonado: 77 novillos remitidos por S. Salvetti y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 18, carne buena, criolla para saladero.

De Durazno: 29 novillos y 21 vacas, remitidos por S. Bordaberry y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 22 1/2 n. 17 v, carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á $ 13, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 297 novillos, 22 vacas remitidas por Juan Lerena y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 17 1/2 y 22 1/2 n. 17 v., carne buena mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 3 vacas remitidas por Cándido Remedio y vendidas por el mismo sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 78 novillos remitidos por Antonio Primo y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 24, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 94 novillos y 1 vaca remitidos por F. Echevarría y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 18 y 22 1/2 n, 19 v., carne gorda, mestiza, para abasto y saladero

De San José: 100 novillos remitidos por J. López Saralegui y vendidos por Lizarazú y Cª á $ 19 3/4 carne gorda criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 42 novillos remitidos por Pedro Casalá y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16, carne buena criolla, para abasto.

De San José: 3 terneros remitidos por Cirilo Perazo y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 5, carne buena criolla, para abasto.

De San José: 11 novillos remitidos por J. Bentancor y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16, carne buena criolla, para abasto.

De Durazno: 105 novillos remitidos por S. Porciúncula y vendidos por Silveira, Arocena, y Haro á $ 18 3/4, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 2 vacas, remitidas por Eustaquio Martinez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 13, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 4 vacas, remitidas por Manuel Pérez y vendidas por Curbelo y Bidart, á $ 13, carne, buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21 1/2, 22 1/2 y 26,

Novillos: á $ 22, 19 1/2, 18, 13, 19, 19, 22 1/2, 16 y 18 3/4.

Vacas: á $ 13 3/4, 14, 12 1/2, 18 1/2, 22, 17 y 19.

Terneros: á $ 2 1/2, 5 y 5 1/5.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 22.

Novillos: á $ 25 20, 17 1/2, 25.21, 23, 19 1/2, 24 1/2, 13 1/2, 20 1/2, 18, 24, 22 1/2 y 19 3/4.

Vacas: á $ 15 3/4.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 13 3/4, 12 1/2, 11, 11 1/2 11 1/4.

ENTRADA DE GANADO

En la mañana de ayer entraron á la Tablada las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros	2271
» abasto	673
» interior	81
» exportación	—
servicio particular	4
Total de cabezas	3028

Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo

FAENA SALADERIL 1900/1901

	Dia 20	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		
P. Denis y Cía	686	686
Anaya é Irigoyen		75
J. A. Aguerre y Cía		
Francisco Fregeiro	335	971
P. San Martín é hijos		
Rosauro Tabares	724	5 284
Duclos y Moulié	22	652
Eugenio Legrand	359	3.132
Federico Cibils Larravide y Cª	145	1.779
Enrique Vellozo		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Cía		
Cabezas	2271	12.579
En igual fecha 1899		19.864
» » 1898		27.961

Los precios pagados por el ganado en la Tablada es como sigue:

Dia 20—Bueyes... $ 22

Novillos.. » 17 1/2 á 25 1/2

Vacas.... » 15 3/4

LLEVAN BALIJAS

Para Colonia y puertos del Uruguay saldrá el 21 del corriente el vapor argentino Comercio.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 21 del corriente el vapor nacional Triton

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Maldonado y La Paloma el 22 del corriente el vapor nacional Tabaré.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, saldrá el 23 del corriente el vapor italiano Duca di Galliera.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Las Palmas Barcelona y Génova, saldrá el 23 de Noviembre el vapor italiano Paolo V.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 24 del corriente el vapor inglés Magdalena

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo saldrá el 25 de corriente el vapor alemán Argentina

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 24

Para Cherbourg y Hamburgo, saldrá el 28 del corriente el vapor alemán Theben

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 26.

Para Tenerife, Rotterdam y Hamburgo, saldrá el 29 del corriente el vapor alemán Asunción.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe en el kiosko establecido en el salón de revisación de la Aduana hasta última hora.

Vapores de ultramar esperados en Noviembre

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencia
Etruria	alemán	21	Hamburgo y esc
Campinas	francés	21	Havre y escalas

(Continúa en la cuarta página)

CAMPO NEUTRAL

Muy importante para el público

Poseído de la mayor ansiedad y con el debido respeto al público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo dando á conocer como tales las malas y aún peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en New York de que tengo conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y lo venden como si fueran mis genuinas píldoras y ungüento, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los expresados medicamentos son genuinos si no llevan en el rótulo de cada botella y caja la inscripción siguiente: HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT 533, OXFORD STREET, LONDON del sello del Gobierno británico, con las palabras HOLLOWAY PILLS AND OINTMENT, grabadas.

Las personas que tengan la bondad de informar de algún traficante que venda las mencionadas medicinas falsas, será muy bien remunerados, y nunca, ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres

TOMAS HOLLOWAY.

N 8 pte

Lo que es un seguro de vida

DESCRITO POR EMINENTES PENSADORES

El seguro de vida es el medio más seguro y eficaz, para preservar la familia ó al mismo asegurado contra las adversidades de la suerte.

Consiste en una pequeña imposición anual llamada Prima, que se hace en las épocas de trabajo ó de relativa prosperidad, para garantir á los beneficiarios una suma considerablemente mayor en caso de fallecimiento del Asegurado, cuyo trabajo y medio de adquirir en provecho de los seres que ama desaparece con la Vida.

La eventualidad de la muerte, sin dejar bienes ó no dejando los bastantes para la decente subsistencia de la familia, es el verdadero estímulo del Seguro de Vida, y su primera recompensa consiste en la tranquilidad de espíritu, que proporciona al que por ese medio pone á la esposa y á sus hijos al amparo de su previsora solicitud.

Más á las personas que entradas en edad, y concluido el capital de la juventud, logran sobrevivir el término del contrato, un Seguro Dotal es de inestimable valor, es una caja de ahorros en la que corrido el tiempo encuentran economías, que difícilmente habrían realizado á costa de estrecheces y privaciones, sin el poderoso incentivo que les indujo á asegurarse.

He aquí, porqué la institución de Seguros de Vida, cuya razón de ser se halla en la instabilidad de la fortuna y en la incertidumbre de la duración de la existencia, es en sus efectos eminentemente social, porque tiende á disminuir es casos de ejercicio legítimo de la beneficencia pública y á prevenir las consecuencias perturbadoras de la indigencia.

El Seguro de Vida, es una bendición para la familia, el alma y sostén del hogar doméstico un descubrimiento benéfico, y medio sagrado de alejar la desgracia.

Todo negocio por bueno que sea, debe tener la garantía complementaria de un Seguro de Vida.

Sirve de caución para un acreedor; en caso de fallecimiento, evita la liquidación forzosa, y talvez desastrosa para la familia, de una sociedad mercantil ó industrial.

Enseña á economizar, que es la verdadera base de la fortuna y cimiento del hogar.

Libra las economías de los riesgos y eventualidades de la vida y desastres de la especulación.

Es ahorrar no gastar el dinero que se emplea en un Seguro de Vida.

Es en fin, el único medio conocido de proveerse de un capital, con sólo aportar, de insignificantes ahorros, un pequeño interés anual sobre este capital; y de improvisar á la vez para el caso de fallecimiento, un provisión segura é inmediata para los que del Asegurado dependan.

Aunque nada puede compensar la vida, una Póliza de Seguro, puede conservar unida la familia, alimentar, vestir y educar los hijos, y librarlos quizás de los horrores de la miseria, del hambre ó de la vergüenza.

Nada hay más importante ni más apremiante para todas las clases y condiciones sociales, que el Seguro de Vida tomado á una Compañía reputada, de antigüedad y solidez nada más conveniente ni provechoso para la inversión de capitales grandes ó pequeños.

PREVENCION IMPORTANTE

PARA EVITAR ENGAÑOS DE AGENTES QUE OFRECEN SEGUROS Á NOMBRE DE "THE STANDARD LIFE"

expidiendo la Póliza después á nombre de otra Compañía muy distinta.—Exijan á todo Agente antes de asegurarse, Prospectos y credenciales que acredita su personería y ser verdadero representante de esta Unica gran Compañía Británica de Seguros de Vida, que actúa en la República, única que tiene Directorio Local y expide Polizas en el acto. Sin referencia á la Casa Matriz.

Para mayores explicaciones dirijase á

B. LORENZO HILL

Secretario gerente.

161 ITUZAINGO—MONTEVIDEO

n. 12 pte.

AVISOS NUEVOS

EDICTO—Por disposición del señor Juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Laureano Díaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se considerea con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

N 2332 v Db 7

DIVERSIONES

TEATRO CIBILS—Temporada de Primavera—Gran compañía de zarzuela Abad Campos, en la que figura la notable primera tiple señora Cecilia Delgado—El miércoles 21 de Noviembre se representará la ópera en 2 actos titulada: «Cavallería Rusticana» y la zarzuela en 1 acto, titulada: «Chateau Margaux».

TEATRO STELLA D'ITALIA—Calle Mercedes esquina Yaro—Temporada de Verano—Gran compañía dramática española del notable primer actor señor don Teodoro Bonaplata—El miércoles 21 de Noviembre, grande y variada función.

VIAJE IDEAL—30 minutos en la Exposición de París de 1900—Salón: calle 18 de Julio 206, casi esquina Rio Negro.—Ilusión realísima por el más moderno y perfeccionado Biógrafo.—La série de más duración y completa que se ha presentado en ésta capital. El mayor reclame lo harán las personas que admiren esta maravilla.—Todas las noches de 7 á 10. Cada media hora principiará la exhibición de esta série.—Días de moda: los miércoles. *Precios*—Señoras y caballeros, $ 0.20; niños $ 0.10.

AVISOS

Juan Zorrilla de San Martín ABOGADO Tiene su estudio en la calle de Rincón número 76.

Hipólito Gallinal ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 238. N. 19pte.

Bernardo C. Ferrés ABOGADO—Estudio calle 25 de Mayo número 205. N.22pte.

Cárlos A. Berro ABOGADO—Se mudó á la calle Ituzaingó núm. 227. N 21 pem.

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Rio Negro número 195. N 2302-v Nb.18

Lúcas Moreno Abogado y RAMON BARDIER Procurador.—Calle Ituzaingó número 162 N 46 pm

Luis Pedro Lenguas Médico de la sala de Medicina y Cirugía de mujeres del Hospital de Caridad—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Agraciada 132. N.3 pte.

Doctor Alejandro Gallinal Tiene su consultorio en la calle Ituzaingó número 164.—De 1 á 3 p. m. N.23 pte.

Doctor Juan Hiriart Consulta todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. Convención 185 N. 23pte

Arturo Berro MÉDICO CIRUJANO—Ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Agraciada número 80. Consulta de 1 á 3 p. m. N.22pte.

Doctor Valentín A. Aznárez 25 de Mayo 234—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vegiga, riñones y uretra.—Consultas: Hombres lúnes, miércoles y viernes de 7 á 9 p. m. y mártes, juéves y sábados de 1 á 3.—Señoras lúnes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. N 23 pm

Juan B. Bazzano ESCRIBANO PUBLICO 18 de Julio número 164 Unión—Oficina: Zabala 62 frente á la Bolsa de 1 á 5 p. m N 62 pm.

Ignacio Bergara ESCRIBANO PÚBLICO—Plaza Independencia al Norte número 72. N.16pte.

Manuel Bernat ESCRIBANO PUBLICO—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y de dar dinero sobre hipoteca.—Calle Rincón número 81. N.15pte.

Darío A. Saráchaga TASADOR, contador y procurador.—Escritorio: Misiones 124, de 12 á 4 p. m.—Domicilio Rio Negro 84.

Dorador y decorador Ramón Cabrá se encarga del decorado de Iglesias y restauración de imágenes y altares. Se ha trasladado á la calle Florida número 154 a. N 25pm.

Sixto J. Dutra CONTADOR PUBLICO—Se encarga de cualquier trabajo de contabilidad. Calle Misiones 137. N 30 pm.

Fábrica de toldos Se hacen toldos carpas y encerados; ocean alfombras y toldos de uso.—Calle Reconquista número 194. N 47 pm

HOTEL ESPAÑOL

De Juan Erasun y compañía

(PLAZA INDEPENDENCIA)

Calle Sarandí número 399—Juncal y Bacacay

Este establecimiento está situado en el paraje más céntrico y hermoso de la población reuniendo toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros.

Se toman pensionistas y se mandan pensiones á domicilio

MONTEVIDEO

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Londres, París, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Paysandú, Rio Janeiro, Pernambuco y Pará.

Capital autorizado.	£ 2.000.000	ó sean $ 9.400.000
» suscrito	» 1.500.000	» » 7.050.000
» realizado.	» 900.000	» » 4.230.000
Fondo de reserva.	» 1,000,000	» » 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito número 203

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes:

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Se abona sobre depósitos en cuenta corriente	NIL
» » » á retirar con 30 días de aviso	1 % anual
» » » por 3 meses fijos	2 » »
» » » » 6 »	3 » »
Se cobra en descubierto en cuenta corriente	10 » »

Descuento convencional

Montevideo Enero 1.º de 1897.

N.1.pte.

C. J. NUTTALL, Gerente.

Obsequios y Novedades para Regalos

desde el precio de Un Peso en adelante

Participo al respetable público, que á fines del mes de Julio me embarcaré para Europa, con el objeto de elegir personalmente el surtido de objetos para regalos que enviaré de París cada ocho dias, á fin de presentar constantemente las primeras novedades en objetos para regalos, que hayan aparecido durante la Exposición de París.

La mas variada y rica colección de estátuas de BRONCE legítimo que hay en Montevideo, tengo próximamente unas ciento veinte obras, todas firmadas por los más renombrados escultores Europeos, BRONCES RUSOS. Espléndidas estátuas de MARMOLES DE CARRARA, VITRINAS con paneaux vernis martin, PORCELANAS de Sevres, Biscuits, Estatuitas Saxe, etc. ESMALTES, Piezas de ONIX, CUADROS AL OLEO y AL PASTEL, CHIFFONIERS, MUEBLECITOS de fantasía, gran variedad.

Grandes y riquísimos Jarrones, Jardineras, Centros, Tinteros, Tarjeteros, Albajeros, Lámparas, Palmatorias, Violeteras de Onix y bronce esmaltado, de porcelanas de Sevres, Limoge, Saxe, etc. Todo con espléndidas monturas de bronce dorado y esmaltado.

CARTERAS Ó NECESARIOS PARA VIAJES, PARA HOMBRES Y SEÑORAS, CARPETAS, ALBUMS PARA RETRATOS Y PARA FIRMAS, CAJAS PARA GUANTES Y PARA PAÑUELOS, TODO DE CUERO DE RUSIA Y ONIX CON RIQUÍSIMAS APLICACIONES É INCRUSTACIONES DE BRONCE DORADO, ESMALTADO, OXIDADO, ETC.

NOTA—Ruego al público se digne visitar la Exposición general que instalaré todos los domingos y días festivos después de las 2 p. m. y donde estarán expuestas las novedades recibidas cada semana.

SECCION BORDADOS Y MERCERIA

Seda lavable 3 madejas un real, seda algerina 2 cents. el gramo, hilo y algodon colores 3 madejas un real, algodon blanco D. M. C. y cruz 2 cents. madeja, hilo de castilla, hilo, bolillos y dibujos para hacer puntillas, felpilla, mostacilla, gusanillo, lentejuelas, borlas, cordones, flecos, agujas, dedales, hilo para macramé, cintas para hacer rococó, todo artículo exclusivamente frances y lo mas fino que se recibe aquí siendo los precios mas bajos que en cualquier otra casa.

La casa ha contratado en Europa, un dibujante especial para labores en blanco y fantasía cuyos precios son sin competencia.

Dibujar y calcar sobre cualquier género lo siguiente: monogramas desde cuatro cents. c/u. y festones desde cuatro cents. el metro en adelante.

TENGO SIEMPRE UN COMPLETO MOSTRUARIO DE UNOS CIEN MONOGRAMAS DIFERENTES, DE TODOS TAMAÑOS Y GUSTOS PARA COMBINAR Y COMPONER NUEVOS DIBUJOS AL GUSTO DEL CLIENTE.

A los que pidan precios corrientes, se les remitiran gratis y franco de porte.

MERCERIA PARA MILITAR

Llamo la atencion sobre los precios de la merceria para colocar en la ropa y kepi de militares á saber: BOTONES, CORNETILLAS, GRANADAS, ESTRELLAS, NÚMEROS, ESCUDOS, LANZAS CRUZADAS, CAÑONES CRUZADOS, BROCHES PARA CAPAS, CARRILLERAS, POMPONES, CAPONAS, GALONES Y CORDONES PARA TIROS Y DRAGONAS, FLECOS, BORLAS PARA CAPAS, TOLIS Y DRAGONAS, ESCARAPELAS, BARBIJOS y todos otros accesorios para colocar en la ropa y kepi de militares, precios sin competencia.

BAZAR DRUILLET de CARLOS E. DRUILLET

CASA FUNDADA EN 1863

279-CALLE 25 DE MAYO-279 MONTEVIDEO

PANADERIA DEL PUERTO A VAPOR

DE RAMON IGLESIAS

CALLE PIEDRAS NÚMEROS 35 AL 45

FRENTE AL MERCADO DEL PUERTO

Es este el único establecimiento en su género que elabora la masa de pan por el sistema mecánico, por medio de la AMASADORA SACCO, de grandes ventajas de limpieza ó higiene.

Especialidad en pan de todas clases, de mañana y tarde, depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como fideos por mayor y menor, depósito de galleta de campaña y marina; se recomienda por su especialidad la galleta marina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase.

Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y esmero.

NOTA—No se admite pan devuelto ni á casas de comercio ni particulares, para evitar á mi clientela enfermedades contagiosas, que de ese modo algunas panaderías llevan á domicilio.

TELÉFONO: de las dos Compañías.

Compañía Trasatlantica Española

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y el Rio de la Plata

EL RÁPIDO VAPOR

P. de Satrústegui

Saldrá de este puerto el día 1.º de DICIEMBRE, admitiendo carga para los principales puertos de la peninsula y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á familias en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida. Para informes dirigirse á los agentes

LINEA BRASIL-PACIFICO

EL VAPOR ESPAÑOL

San Ignacio de Loyola

Saldrá el 1.º de DICIEMBRE de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

El vapor español

San Agustín

Saldrá el 6 de DICIEMBRE para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool. TABANCO Y Ca.—25 de Mayo 214, esquina Zabala.

PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica regulariza la digestión corrije le acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO ó de los RIÑONES.

Tanto las MUJERES casadas como las solteras y á toda edad seven sometidas ciertas dolencias, pero éstas desaparecen invariablemente apelándose á las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY

Ungüento Holloway

No hay en el mundo preparación alguna medicina tan fidedigna como este incomparable BALSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, fístulas y, en fin, todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja para cerciorarse si está la dirección de 53 Oxford Street London, pues si no está es falso con el fin de perpetrar un descarado engaño.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden Píldoras y el Ungüento Holloway, falsificados para que se sirva comunicarme los nombres é inmediatamente haré formar procesos legales, contra los ofensores y recompensaré liberalmente á los delatores por el trabajo que se tomen, con promesa de que no se hará trascendencia de sus nombres.

Firmado—TOMAS HOLLOWAY

Londres, Marzo 15 de 1876.

Véndese en casa de los señores Beisso Hnos. y Sarraco.—Montevideo. n. 7 pte.

El sacerdote comenzó el Evangelio; hubo ruido de sillas arrastradas sobre el entarimado, todas las jóvenes se pusieron en pie... Yo me volví hácia la estatua... También ella se había levantado con las manos siempre juntas... abrió los ojos.

¡Oh Dios mío! ¡ciega!...

Dos grandes manchas blancas cubrían sus pupilas y daban el color y aspecto de mármol al iris de sus ojos!...

Allí estaba, pues, el misterio de su fisonomía extraña y de su actitud.

¡Pobre joven!... ¡Ciega! ¡á los veinte años!... Si es que llega á los veinte años, ¡Y ciega!...

¡Agitado de repentino y doloroso sacudimiento mi corazón se comprimió; sentí en mi alma una compasión profunda y tierna pero punzante hácia aquella desgraciada, á quien yo no conocía! Quise mirarla otra vez... y eso que la vista de sus ojos me impresionaba dolorosamente.

¡Ciega! ¡Ciega!

Aquellas luces cuyo cordón vacilante rodeaba el altar, ella no las veía..... Aquella custodia de oro donde reposa nuestro Señor y Salvador, ella no la veía, Aquella Virgen de Morillo arrodillada delante de su amable Hijo, la mirada de aquel divino Niño, tan encantadora, tan resignada, tan melancólica, aquellas estátuas con sus diademas de plata y piedras finas, aquellos ramilletes de flores de oro, las vestiduras solemnes del sacerdote, las sotanas rojas y las blancas pellices

Una distracción en la Iglesia

«Dominus lux mea est.»

«El Señor es mi luz» (Mich. vii, 8.)

Gozosas iban llegando una á una las jóvenes á la pequeña Iglesia por entre la nieve y el hielo, pues era pleno invierno, y tan de madrugada, que las calles estaban todavía medio envueltas en las sombras, barridas sólo de distancia en distancia por los rojizos haces de luz de los faroles públicos. A la entrada marcaban su nombre en un gran cuadro de asistencia; luego, después de una sonrisa de saludo dirigida á sus vecinas, se arrodillaban, sacaban del fondo de una cajita una larga cinta azul y una medalla de plata, se ponían la cinta pendiente del cuello, arreglaban bien la medalla en medio de su pecho, se santiguaban se recogían un instante con las manos juntas, y empezaban su oración.

Llegaron muchas, unas muy jovencitas, á las cuales el mundo empezaba á sonreír; otras... á quienes el mundo ya no sonreía; pero todas modestas piadosas, sencillas, y manifestando exteriormente el gozo de su alma por la fiesta de la Santísima Virgen que las reunía.

El verlas de aquel modo reunidas, tan diversas por su edad, por su traje, por su fisonomía

Bellanoch	inglés	21	Nueva York
Cap Verde	alemán	22	Chebourg y escs
Amasis	alemán	22	Valparaiso y escs
C. di Torino	italiano	22	Génova y escalas
Chili	francés	23	Burdeos y escala
Lusitania	inglés	24	Liverpool
Bretagne	francés	25	Marsella y escala
Toscana	italiano	25	Génova y escal
Theben	alemán	25	Valparaiso
D. di Genova	italiano	27	Génova y escala
Iberia	inglés	30	Valparaiso y escs

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Juan Forgas	español	21	Cádiz y escala
Pampa	francés	21	Havre y escalas
Pfalz	alemán	22	Sout'pton y esc
Argentina	alemán	22	Hamburgo y esc
Amasis	alemán	22	Havre y escalas
D. di Galiera	italiano	23	Génova y escalas
Magdalena	inglés	24	South'pton y esc
Lusitania	inglés	24	Valparaiso y escs
Theben	alemán	25	Hamburgo y escs
Asunción	alemán	26	Chebourg y escs
Iberia	inglés	30	Liverpool y escala

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Frin, Salvañach, Vázquez

Día 20—Trámite—Suc. José P. Barrios, Rios de González y fisco, test. Antonio Ballestero, Parsons y Migone, seis causas criminales.

Interlocutorias—Test. José Mones queja, Oneto y C.a con Viramont, conc. Augusto Buschman inc. reposición, Germino con Covelo y Vila, una causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

González, Piera, Alvarez

Día 20—Trámite—Máximo Veiga en autos Telégrafo Oriental con la Platense Brasilera y otros R. de Q., suc. Belen é Irene Pizarro, Vicente Stajano solicitando la venta de un bien proindiviso, Mateo Flaquier con Sandalio Rosas terc. Nicolás Camejo, conc. Pedro Marquez inc. sindicatura, Pedro Valles y hermanos con fisco, una en juicio de disenso, siete causas criminales.

Interlocutorias—Conc. Francisco Medina inc. Montaner nueve causas criminales consultadas.

Adrián Castro, secretario.

Juzgado de Comercio de 1er. turno

A cargo del doctor Juan A. Saráchaga

Día 20—Trámite—Oficio Juzgado Comercio 1er. turno, el Banco de la República con César Baldassari, Nicolasa Lema con Pilar Muñoz, conc. Enrique Balparda y Piñeyrúa, oficio del Juzgado Comercio 1er. turno, autos Eastman y Williman con Lambiase y Noguez, León E. Pérez con Carlos Gaudencio, José P. Nacimiento con José Mezzadra, Manuel G. Minetti con Eloy J. Legar, Luis Rizzo con Lorenzo Payhaux, Francisco Rios Silva y Antonio Montaner con José M. Pereyra Rocha, conc. Casella, Francisco Vilaró y Ca. con Benito Santa Marina, Pedro López con Francisco Zacheo, terc. Santiago Dupuy, Castrillón con Lareu y J. Avelleyra.

Interlocutorias—Conc. Bartolomé Galiano, Bautista Falcone con Doménico Núñez Pérez y Gregorio G. Pola.

Definitivas—José Diluca con Fernando Taffuno.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.° turno

A cargo del doctor Pedro E. Garzón

Día 20—Trámite—Cauvet y Fournier con José R. Segarra, conc. Cichero hno., Pedro Márquez con Adriano M. Aguiar, Luis Caselli con el conc. Nuevo Tranvía de Montevideo, Miguel Pessano auxiliatoria de pobreza, Aníbal Bellini con Pedro B. Magnon, exhorto de la ciudad de Buenos Aires en los autos de Juan R. Berges con Pedro Varela, Simón Martinez, Baldomero Demarcott, Ascensio R. Peralta, Antonio Pérez con José Rial y Josefa Varela, conc. Nuevo Tranvía de Montevideo recurso de queja.

Definitiva—Piria y Denis con la compañía La Mala Real Inglesa.

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado de lo Civil de 1er. turno

A cargo del doctor don Miguel V. Martinez

Día 20—Trámite—Testamentaria de Juliana Uran de Larrobla, test. de Jorge de las Carreras María de las Nieves Eguren de las Carreras y otros, test. de Filomena Villar, intestado Cipriano Gonzalez, Salvador Dermit contra Bruno Iruleguy, concurso Atilio Moreno incidente Laureano Torrens, David A. Buchelli contra Emilio Lain y otros, Francisco Casañes contra Rafael Deleon, sucesion de Julia Olaverry denuncia hecha por Bernabé Alcorta, Julio Enrique y Josefa Carmen Rios, Casimiro Maximiliano Gadea contra Domingo Bellagamba, exhorto del señor Juez de 1.a instancia en lo Civil de la República Argentina los autos de Enrique J. Pesque contra Lucidoro Durante, concurso de Andrés Klinger, test. de Encarnación Delgado de Zapata, Fernando Andrade con Leopoldo Platero, José Chiappara por su hijo menor Agustín Chiappara, Mateo Queirolo contra Joaquin Suarez terc. Juan Gonzalez, Jacinto Casaravilla cesionario de la sucesión Funes de Martinez contra Antonio Montero y sucesión de Carlos García Mon, test. de Graciano Antonio Cambiaso, test. de Luisa Cotelo de Viñoly, test. de Juliana Uran de Larrobla, test de Mateo Astengo y Dolores Diez de Astengo, Rosa Viale y Carbajal contra la Empresa Telefónica «La Union», test. de Ramona Paig de Francia, test. de Rira Malett de García denuncia hecha por Catalina Rizzoto, test. de Juan Musto, test. de Esteran Manggino y Silvia Nan de Manggino, Mateo Queirolo contra Joaquin Suarez, terc. Juan Gonzalez, test. de Ambrosio Centurion y Dolores Cáceres, test. de Manuel Antonio Gonzalez.

Interlocutorias—Test. de Irene Consolación Casás, Juan E. Creighton de Grant y otra contra el Banco de España y Rio de la Plata, Francisco Lopez contra Martín Chapital incidente por separado, Agustín María y Virginia Scandroglio contra Camila de Imaz.

Definitivas—Test. de Juan N. Manduré incidente Benito de Horta, Rafael Colombo contra Ramon Segade.

Benito Montaldo, actuario

Juzgado de lo Civil 2.° turno

A cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 20—Trámite—sucs. de José Denis Baptista, Ana Perez, Dolores Baptista y José Felipe Baptista, testamentaria de José Ramón Recarte, incidente promovido por José María Urretavizcaya, testamentaria de Juan Nepomuceno Vaz, sucs. de Juan Heguy y Josefina Laretche de Heguy, testamentaria de Guillermo Daniel Evans, testamentaria de Graciana Bidegani de Casa, sucs. de Domingo Rodriguez y Josefa Espinel, suc. de Benito Iglesias, testamentaria de Guillermo Cooper, José Deambrosis contra José Delgado, testamentaria de Francisco Carminati, concurso voluntario de Natividad Silva, incidente de José Prima como cesionario del doctor Triani y del señor Rodriguez, concurso necesario de Desiderio Arenas y Marzani, incidente de Gerónimo Cancela, Andrés Dubra y Seoane, solicitando el concurso de la suc. de Francisco Escariz, testamentaria de Ramón F. Corballo y Regina S. Corbacho de Marquez incidente sobre nombramiento de tutor de los menores Angel y María Teresa Corbacho, Juan Ledesma por sus menores hijos Sandalio, Angela, Luis, Miguel y Petrona Ledesma, Serafín Salgado contra la suc. de Francisco Escariz, concurso voluntario de Fidel de Cena, concurso voluntario de Alejandro Castroman, incidente promovido por Pedro Martino, concurso voluntario de Valeriano Rodriguez, concurso necesario de José Maciel, incidente promovido por los señores Mendez hermanos, Julio Herrera y Obes contra Vicente Aramendia, José B. Lanza contra los señores Colombo hermanos, Adolfo Vegh y hermano contra Luis Esteve, concurso necesario de Juan Antonio Vidal, Rosa Soto de Rebollo, deduciendo tercería de mejor derecho en los autos seguidos por Francisco Lavin contra Pedro y Prudencio Montagne, suc. de Francisco Escariz, incidente iniciado contra Andrés Dubra y Seoane, Martin Berrueta contra Pedro M. Delgue, Dionisio Lopez Ventura contra Manuel García del Busto y Fructuoso G. del Busto, sucs. de Calixto Zaballa y Francisca Tejería, testamentarias de Sotera Larrosa de Piriz y Rafael Piriz.

Interlocutorias—Suc. de Cornelio Mendez, Gerardo Antonia Ferrara contra la suc. de Manuel Acosta Etcheverry.

Definitivas—Angela Demicheri de Castro Loureiro, Horacio Toppiano contra el doctor Carlos Cúneo.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado de lo Civil 3er. turno

A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons

Día 20—Trámite—Juana Moreira de Rodriguez venia, test. Ildefonso Pereira, test. de Francisca Aguilar de Carvallo, Gerónima de Ochuran y Tedo venia, Luis y Francisco Mathó rectificación de apellido, suc. de Magin Cunillera, conc. necesario de Arturo A. Bertelli, int. Pablo Palabidini, Ana A. de Bourdillón con suc Augusto Bourdillón, suc. José Hurtus, Antonio Revetria con José Musso, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Minas, test. Antonio Mayor, conc. Casimiro García, Luis Spinelli, Rodolfo P. Piria solicitando el nombramiento de un curador ad-litem, Encarnación V. de Malvares declaratoria de pobreza, Severino Cristiano con Antonio y Dionisio Viera, suc. Agustina Perez de Olasa, suc. de Aquiles Berlingueri.

Interlocutorias—Test. Carlos Salvarezza, la suc. de José Silva Moratorio, Juana Paz de Lopez venia, suc. Lázaro Colombo.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. Departamental

A cargo del doctor Ramón Montero Paullier

Día 20—Trámite—Bartolomé Croco, suc. Octavia R. de Piria, Ana López, Felicia Genta y otros, Juan Ponzini con Bernardo Botti, Samuel Arcos Ferrand con José Sienra Carranza, exhorto de Colonia, Dolores I. de García, Pedro Otonello con Lizier Barbé, Antonia V. de Márquez con Andrés Pasolini, incd. Antonio Degerómini terc. Juan Gandolfo, Fernando Pou con suc. Salvador Ferrer, María M. de Nicora, Manuel Pérez Ronco con José Longo, Luis Eliseo, Durante Palombo con F. Brandon, Andrés Gaffanti con Elodio R. de Koch y otros, Antonio de la Madrid, Josefina Navia con Manuel Rebollo terc. Méndez Hno., Pedro Desage con Celestino Lavezzo, Benito Diaz y Jaime con suc. Antonio Bonaldi, Jorge Martinelli con Gregorio Castro, Carlos Beherens con Luis Luis Battaglieri.

Definitivas—Buenaventura Vázquez y otro, Francisco de Signore.

Reservadas tres.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

A cargo del doctor F. M. Castro

Día 20—Trámite—Empresa del ferrocarril Central del Uruguay con Mercedes C. de Cantera y otros expropiación, Juan Bacigaluppi denuncia, Ceferino Pereira da Nieves denuncia, Antonio Laguardia denuncia, Osvaldo Lervetti mensura.

Interlocutorias—Camilo Urueña (2).

Definitivas—Laura Buenaventura de Zarazola con fisco.

Francisco Saez.
Escribano de Hacienda y Gobierno.

ADUANA

Trámite—José de Mello con fisco.

José R. Catalá.
Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Concurso Ventura Fraga.

Interlocutorias—José Branda inscripción.

Varios actuarios.

REMATES

POR

Mendoza Garibay

TASADOR Y PERITO CALIGRAFO

El domingo 2 de Diciembre, á las 4 p. m.

HERMOSA CHACRA

TREINTA Y TRES CUADRAS

Y 3.312 varas cuadradas de terreno de labranza, inmediato á la ciudad, en la cercana villa de la Unión. Con frente al Este al camino de Corrales, recientemente macadamizado y 4 otras calles públicas, prestándose admirablemente para la subdivisión en diez pequeños lotes de diversas áreas, al alcance de los más humildes hortelanos, facilitando así la venta con opción por 2 ó más fracciones á todo el que la desee.

En el costado Norte linda con la quinta del doctor don Lúcas Herrera y Obes; por consiguiente, están allí inmediatos á los **Corrales de Abasto**—cuya importancia industrial y comercial no se discute; cruza por medio con terrenos de vecinos progresistas, como los señores don Martín San Martín, don Agustín Parma y otros; por el costado Sud la **Plaza de Toros**, **la estación del ferrocarril y el tranvía** á dos ó tres cuadras, vale decir que está uno en la misma villa de la Unión y esto no necesita comentarios. Su valor efectivo es algo que salta á la vista y nos exime de toda recomendación. Vayan y vean que lo de menos será comprar, porque estamos ciertos que el que vaya compra y no mira en titubear, una vez que se informe de la bondad de esas ricas tierras de labor de pan llevar, como dice el refrán. Estos valiosos terrenos están situados en el verdadero centro agrícola de Montevideo. La fracción principal señalada en el plano con el número 1, arrendada por don Juan Peredi, tiene mejoras consistentes en plantaciones, árboles frutales, viñedo, edificio, tres manantiales, como en las fracciones 8, 9 y 10 arrendadas por don Santiago Firpo, que tiene otros tres manantiales, dos piezas de material, árboles frutales, viñedo, esparraguera, etc., etc.

Venta al mejor postor y al contado con buen título.

La chacra no tiene contrato de arrendamiento.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.

Garantía de la oferta por cada fracción, 100 pesos.

Los carteles fijados en la misma chacra, indican el lugar de su ubicación.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo terreno, en el día y hora señalados.

Por planos y datos, Zabala núm. 62, de 1 á 2 de la tarde.

N 2330-v. Dbre. 2.

AVISOS OFICIALES

Dirección de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevención de que no habrá prórroga de plazo, que desde el día 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los días hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan, y recibirán boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de orden que corresponda á los que no lo tengan, en la calle Agraciada número 27. La expedición de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene así mismo que para los casos en que por retiro, compostura, ó cualquier otra razón se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inciso 3.º del artículo 5.º de la ley de la materia), sin más que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotación del caso, sin nueva erogación para ello.

En caso de discrepancia sobre calificación de un rodado ó precio de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al director ó receptor del ramo, para la resolución de la duda.

Montevideo, Noviembre 16 de 1900.
N 2325 v D5 6. *La Dirección.*

Dirección General de Impuestos Directos

Con autorización superior, se previene á los señores contribuyentes al impuesto inmobiliario, del departamento de la capital, que la oficina seguirá expidiendo planillas hasta el 30 del corriente, después de cuya fecha, se impondrá el recargo prescripto por la ley y sus disposiciones reglamentarias.

Se previene igualmente que no se aceptarán, desde el día de mañana, solicitudes sobre rebaja de aforo, en mérito de haber terminado el plazo para esta clase de reclamos, con fecha de hoy.

Montevideo, Noviembre 15 de 1900.
La Secretaría.

Dirección de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposición están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Noviembre 6 de 1900.
La Dirección.
N 2317 v D5 6

Dirección de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del mismo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposición están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Noviembre 6 de 1900.
La Dirección.
N 2318 v D5 6

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Alfredo Vicher á junta general, que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincón número 82, el día 30 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder á la elección de síndico. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
N 2327 v Nb 20

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Pérez Fernández, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
N 2323 v Db 17

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Miguel Godoy, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
N 2293 v En 10

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dolores Martínez de Martínez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
N 2303 v Nb 21

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramón Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Luciano Magoulés, para que por sí ó por medio de apoderado en forma, concurra á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado ante este Juzgado su esposa doña Coralia Duros, y para llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
N 2306 v En 26

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Royo Diego, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 23 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
N 2315 v D5 3

AVISOS

ELABORACION DE CAFE Á VAPOR
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Torrefacción del café por el aire concentrado
ECONOMIA DE UN 25 POR CIENTO
DOS AMERICANOS

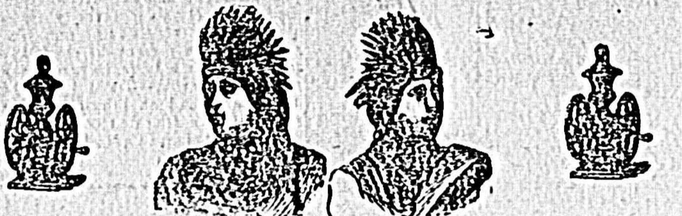

MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Hemos recibido un café Africano que rivaliza con el célebre Moka, pero más barato.

El café está acondicionado en tarros de medio, uno, dos y cinco kilos. El comprador puede llevarlo tostado, en grano ó molido. En las ventas por mayor hacemos un descuento conveniente.

Se lleva á domicilio—Teléfonos las dos compañías
MONTEVIDEO—ARAPEY 186—MONTEVIDEO
SUCURSAL—SARANDÍ NÚMERO 230
SUCURSAL EN BUENOS AIRES—CALLE DE ARTES 885
18.

IMPRENTA RURAL
Calle Florida números 84 y 92

En este Establecimiento se imprime *El Bien*, y se encarga de toda clase de trabajos tipográficos, como ser; Diarios, Revistas, folletos, notas comerciales, tarjetas, etc.

PRONTITUD Y ESMERO
PRECIOS MÓDICOS

REVOLUCIONARIO
LANZA
Calle Rincón números 195 y 197
Se fía á todo el mundo
Gran liquidación de juego de sala

Teniendo un gran surtido de juegos de sala tapizados de todos los estilos y estando dispuesto á quemarlo, como se verá más abajo por los precios.

Precio	Luis XV, forrado en brocato fino	$ 130
»	Luis XVI	» 130
»	Tallado	» 80
»	Cuadrado	» 80
»	Con banquetitas	» 60
»	Cuadrado	» 60
»	Luis XVI, jacarandá negro	» 60
»	De fantasía	» 60
»	De almohadones de alfombra	» 50
»	De sala inglés	» 50

EN LA FÁBRICA Á VAPOR, CON TODAS LAS MÁQUINAS MÁS MODERNAS
CALLE SORIANO Número 230
Tenemos un sin número de muebles para liquidar
MONTEVIDEO
n. 13.

Treinta años de éxito
CURACIÓN CIERTA en 2 horas
sin cólicos ni náuseas SIN NINGUN PURGATIVO Antes ó Después DE LA LOMBRIZ Solitaria
VERSOLITAIRE
Por las CÁPSULAS de L. KIRN
al Extracto etéreo de HELECHO MACHO Puro sin Calomel
El Sr KIRN no afianza la eficacia sino con las Cápsulas que llevan su firma.
PARIS: Farmacia [illegible]
En Montevideo: Farmacia y Droguería del Sol de [illegible]

VERDADEROS
MEDICAMENTOS LE ROY
Populares en FRANCIA, AMÉRICA, ESPAÑA y BRASIL, en donde están autorizados por el Consejo de Higiene.

PURGATIF LE ROY
PHARMACIE COTTIN
Le Roy

Medicacion Depurativa y Reconstituyente, permitiendo cuidarse solo, con poco gasto y pronta curacion.
Expele prontamente los humores, la bilis, flemas viciadas, que causan y entretienen las enfermedades; purifica la sangre y preserva de reincidencia.
4 grados, dosados segun la edad, convienen con preferencia en el tratamiento de Enfermedades crónicas.
REHUSAR todo producto que no lleve las señas de la ANTIGUA Fia COTTIN yerno de LE ROY rue de Seine, 51 PARIS Depósito en todas las Farmacias

LA MONTEVIDEANA
DE
MANUEL BUCETA
Sucesor de José Eirin
Fábrica de velas de cera y de estearina y servicio fúnebre.—Calle 18 de Julio números 264 y 266, esquina Avenida La Paz.
N 5 r

COCHERIA
DE
VICENTE URTA
149—CALLE MISIONES—149
ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO
Posee buenos y cómodos carruajes de lujo.
Se reciben carruajes y caballos á pensión.
Será atendido todo pedido con prontitud y precios módicos.
Se encarga de la compra y venta de carruajes.
FABRICA DE CARRUAJES—Calle Río Negro número 129. Escritorio, Plaza Independencia número 267.
Servicio fúnebre de gala de 1.a y 2.a clase.
Se enlutan las casas, se proporcionan cirios, velas y candelabros, paños, invitaciones, etc. Se corren todas las diligencias necesarias para el entierro.
Precios módicos.
Sucursales: Río Negro 129 y Plaza Independencia 327. (Montevideo)
2 pts

COMPAÑIA TELEFÓNICA
DE "MONTEVIDEO" (Limitada)
CAMPANILLAS Y APARATOS ELÉCTRICOS
Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores de alarma contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalación de servicio completo para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares á precios muy económicos, garantizando el buen resultado de los objetos indicados. Para tratar y demás pormenores dirigirse á la Oficina Central, Rincón 137.
Los precios del abono al servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras de la oficina central
Casas de negocios .... $ 4.70 al mes
Casas de familia .... » 4.00 »
fuera de dicho radio á precios convencionales.
GERENTE

NO MÁS ASMA
Opresión, Catarro
[illegible] los CIGARROS CLÉRY y el POLVO CLÉRY
Ambos han obtenido las más altas recompensas
Al por Mayor: Dr CLÉRY, en Marsella (Francia)
En Montevideo: Farmacia y Droguería del Sol de [illegible]

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

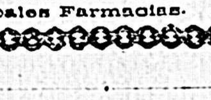

¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!
CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne
VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL
Depósitos en las Principales Farmacias.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO
CHEVRIER
Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.
Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21
El **VINO** con **Extracto de Higado de Bacalao**, preparado por **Mr. CHEVRIER**, Farmacéutico de 1.a clase, en **Paris**, contiene, á la vez, todos los principios activos del **Aceite de Higado de Bacalao** y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del **Aceite de Higado de Bacalao**, es soberano contra la **Escrófula**, el **Raquitismo**, la **Anemia**, la **Cloresis**, la **Bronquitis** y todas las **Enfermedades del Pecho**.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO
CHEVRIER
Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21
Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.
La **CREOSOTA de HAYA** paraliza el trabajo destructor de la ***Tisis pulmonar***, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del **Aceite de Higado de Bacalao**, hacen que el **VINO con Extracto de Higado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER**, sea el remedio, por excelencia, contra la ***TISIS*** declarada ó inminente.

HARINA LACTEA NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS
PROCURANDO LOS MAJORES SERVICIOS EN LOS PAISES CÁLIDOS
SE VENDE en todas las Farmacias y Droguerías
POR MAYOR PARIS 16, Rue du Parc-Royal. LONDON 48, Cannon Street, E. C.

y por su actitud, pero impulsadas por un mismo deseo, causaba una impresión serena y edificante; sentíase allí un perfume de virtud virginal que se elevaba del seno de aquellas jóvenes como del cáliz de aromáticas flores en la primavera.

¡Oraban tan bien!...

Sonó la hora: dejáronse oir los primeros acordes del órgano, y el sacerdote subió al altar, echó incienso en los incensarios, y plomizas nubes de humo rodearon el tabernáculo, deslizando sus caprichosas ondas á través de las llamas de las velas y bujías. Bien pronto á los vagos acordes se comenzó á mezclar la voz de una melodía sencilla también, pero dulce y penetrante como una oración.

Me iba dejando llevar de los pensamientos que me invadían, cuando de repente se fijó mi vista en una de aquellas jóvenes. Estaba de rodillas, con las manos juntas ante el pecho, la cabeza erguida, los ojos cerrados, inmóvil, ni siquiera sus labios se movían; parecía absorta en su oración: no sé por qué, me detuve á mirarla. Era joven, sin belleza particular, pálida y enfermiza al parecer; su frente no estaba surcada por las arrugas de cuidadosas preocupaciones, y, sin embargo, en su fisonomía se notaba alguna cosa inexplicable, como la marca terrible de quien sufre una desgracia. Yo no me sabía dar cuenta del sentimiento que me inspiraba su rigidez de mármol: era una extraña mezcla de simpatía y temor; aquella inmóvil estátua parecía dominada por cierta angustia mortal.

Había terminado el largo preludio del órgano; oíanse los cánticos de voces límpidas y puras, yo escuchaba y seguía con ellas las benditas palabras del «Ave María».

Entreteníame en pensar que á aquella misma hora, todavía tan temprano para el gran mundo exterior, muchos hombres estaban descansando con pesado sueño, de sus vanas fatigas; muchos otros, dejándose llevar de la enervante pereza, se rehacían de la postración producida por sus rastreros placeres; y comparaba la vida de los unos febril, agitada, congojosa, y la vida de los otros vergonzosa, loca, descabellada, con la vida completamente diáfana, sin una mancha, sin una sombra, de aquellas jóvenes arrodilladas.

Me vino el acuerdo de Abraham negociando con el Señor la salvación de Sodoma. El había obtenido que diez justos bastasen para el rescate de todo un pueblo; pero por más que Abraham hubiera buscado, los diez justos no se hubieran encontrado y no se encontraron.

A quien conozca el mundo contemporáneo—¡ay! y el mundo de todos los siglos—le suplico que mida la parte que en él se concede al bien, á la justicia, á la virtud, al deber, y mida igualmente la parte que se concede al mal, á la pasión al vicio y á todos los apetitos de la bestia humana; y hechas estas partes, que las comparen... ¿Sobrepuja, por ventura, el bien... la justicia... la virtud?..

¿Cómo se explica entonces que Dios sufra á la humanidad y que no se vengue de ella? La respuesta es muy sencilla... Hay almas que oran, como oraban aquellas jóvenes... ellas salvan al mundo. Hay almas que sufren como pacientes víctimas; ellas pagan el rescate del mundo.

SOCIEDAD
Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA
Para la ciudad, casas de comercio accionistas .... $ 4.00
Idem idem, no accionistas .... » 4.[illegible]
Idem idem, particulares en general » 4.00
Líneas directas, convencional según distancias.
Se pone en conocimiento de los señores suscriptores y del público en general, que la red telefónica de esta Sociedad, está extendida en los puntos siguientes: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Unión, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Manga, Treinta y Tres, Toledo, Peñarol, Sayago, Pando, Olmos, Cerro Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colón, La Paz, Pajas Blancas, Las Piedras, Sayago, Progreso, Juanicó, Margat, Canelones y Santa Lucía.
Además de los puntos indicados, la Sociedad está dispuesta á colocar líneas en cualquier otro punto con prontitud y esmero.
Montevideo, 15 de Mayo de 1900.
Santiago Carlevaro,
Gerente - Administrador.

COCHERIA Y CABALLERIZA
DE
JOSE ROSSI
Se alquilan carros fúnebres de todas clases con todo lo demás perteneciente al ramo etc., como también se encarga de sacar los permisos gratis.
Se reciben carruajes y caballos á pensión, carruajes de alquiler de 1.a y 2.a y carros de mudanzas á todas horas, siendo en la ciudad como fuera de ella al precio lo más moderado.
35—Calle Mercedes—35
N.4-p

ESTABLECIMIENTOS CATOLICOS DE ENSEÑANZA

PARA VARONES

El Colegio Seminario.—Calle Soriano entre Médanos y Vazquez—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio pensionistas.

Colegio Pío (en Villa Colon). Dirigido por los Padres Salesianos.—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio pensionistas.

Colegio de San Antonio.—Bajo la dirección de los PP. Capuchinos. Se enseña, además de la instrucción elemental y la comercial, el latín, francés ó italiano. Calle Minas entre Canelones y Maldonado.

Colegio Parroquial de San Vicente de Paul (Unión)—Al lado de la parroquia.

Colegio de la Inmaculada Concepción—Dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayoneses). Mercedes 137.

Colegio de la Sagrada Familia. Dirigido por los Hermanos de la Sagrada Familia.—Agraciada 217.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús—Dirigido por los RR. PP. Salesianos. Calle Mercedes 433. Recibe medios pupilos y externos.

Escuela de la Sociedad de San Vicente de Paul—Treinta y Tres 248

Talleres de Don Bosco.—Estanzuela.—Dirigido por los RR. PP. Salesianos.

Colegio Parroquial de San Francisco de Asís—Solís 65.

Escuela Parroquial de San Luis de Gonzaga—Reducto.

Escuela de la Sagrada Familia—Camino de Larrañaga—(Atahualpa).

Escuela Larrañaga—Calle Cuareim número 36.

PARA SEÑORITAS

Colegio de Nuestra Señora del Huerto.—Calle de San José 131—Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Salesas.—Convento de la Visitación, calle Canelones 219—Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de María Auxiliadora.—(Villa Colón)—Dirigido por las Hermanas Salesianas. Admite externas, pupilas y medio pensionistas.

Colegio de San José.—Dirigido por las Hermanas de la Misericordia.—Calle núm. 39 [illegible] (Paso del Molino). Admite externas, pupilas, medio pensionistas.

Colegio de las Religiosas Dominicas.—Calle de Buenos Aires 144—Admite externas [illegible] medio-pensionistas.

Escuela-Taller de María Auxiliadora.—Dirigida por las Hermanas Salesianas.—Calle Canelones 432. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas. (Adoratrices). Mercedes entre Olimar y Ejido.

Colegio de las Hermanas Teresas (Compañía de Santa Teresa de Jesús).—Calle [illegible] Admite externas, pupilas, medio pensionistas.

Casa de San Vicente de Paul.—Reconquista 105.—Clase normal, clases inferiores y Talleres, dirigidos por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (Vicentinas.).

Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.—Colonia 391.—Dirigido por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana. Se admiten externas, medio-pupilas, internas.—Calle [illegible] García.

NOTA—Para reglamentos, condiciones, dirigirse á los señores Directores y Directoras respectivas.

ESCUELAS DE LA ASOCIACIÓN DE ENSEÑANZA CATÓLICA PARA NIÑAS EXTERNAS

Colegio del Purísimo Corazón de María, [illegible] Luis Gonzaga, Calle Washington núm. 61.

Colegio de Nuestra Señora de Dolores, Agraciada 244.

Colegio de Santa Elena, Camino del 8 de Octubre núm. 116.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes, [illegible]ñas.

Colegio de Santa Clara, al lado de la [illegible] del [illegible]